

2011

Memoria de legislatura 2007-2011

Subdirección General de Archivos

Archivo Regional de la Comunidad de
Madrid

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid



Relaciones Institucionales
Subdirección General de Archivos
Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
14/02/2011



Relación de contenidos

1. MARCO COMPETENCIAL	Pág. 3
2. SISTEMA REGIONAL DE ARCHIVOS	Pág. 5
3. RECURSOS ECONÓMICOS	Pág. 8
4. RECURSOS HUMANOS	Pág. 12
5. INFRAESTRUCTURAS DE TITULARIDAD Y GESTIÓN AUTONÓMICAS	Pág. 14
6. TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO DE FONDOS Y DOCUMENTOS DE TITULARIDAD Y GESTIÓN AUTONÓMICOS	Pág. 23
▪ Consejerías y Organismos Autónomos	Pág. 32
▪ Archivo Regional de la Comunidad de Madrid	Pág. 38
▪ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid	
7. NORMALIZACIÓN	Pág. 40
8. INFORMATIZACIÓN	Pág. 42
9. RESTAURACIÓN, MICROFILMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE FONDOS Y DOCUMENTOS DE TITULARIDAD Y GESTIÓN AUTONÓMICOS	Pág. 44
▪ Archivo Regional de la Comunidad de Madrid	Pág. 44
▪ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid	Pág. 46
10. SERVICIO A USUARIOS EN LOS CENTROS DE ARCHIVO DE TITULARIDAD Y GESTIÓN AUTONÓMICOS	Pág. 48
▪ Archivo Regional de la Comunidad de Madrid	Pág. 48
▪ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid	Pág. 49
11. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO	Pág. 51
▪ Adquisición de fondos y documentos de archivo	Pág. 51
▪ Actuaciones en los municipios de la Región	Pág. 53
▪ Actuaciones en otras instituciones	Pág. 56
12. ACTIVIDADES	Pág. 60
▪ Pedagógicas y de difusión	Pág. 60
▪ Muestras y exposiciones	Pág. 63
▪ Publicaciones	Pág. 65
▪ Visitas guiadas	Pág. 66
▪ Otras actividades	Pág. 68

1. MARCO COMPETENCIAL

La Ley 4/1993, de 21 de abril, es el marco legal en el que se sustentan las competencias en materia de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid, competencias que recaen en la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía de Gobierno.

Por Decreto 7/2007, de 20 de junio se crea la Consejería de Cultura y Turismo que, posteriormente, por Decreto 10/2009, de 12 de febrero, se convierte en Consejería de Cultura, Deporte y Turismo, la cual, a su vez, por Decreto 42/2009, de 30 de abril, se adscribe como Consejería de Cultura y Deporte a Vicepresidencia y Portavocía de Gobierno, institución a la cual se atribuyen, entre otras, las competencias en materia de archivos y patrimonio documental.

El Decreto 78/2009, de 27 de agosto, desarrolla las atribuciones de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas respecto al área de archivos (artículo 20.1.).

Para el cumplimiento y desarrollo de las citadas competencias, esta Dirección General cuenta en su estructura, como órgano técnico especializado, con la Subdirección General de Archivos, la cual gestiona recursos económicos, materiales y personales para desempeñar sus funciones, apoyada por el Área de Proyectos y Obras y el Área de Gestión y Coordinación de Programas.

La ley 4/1993, de 21 de abril, es el marco legal en el que se sustentan las competencias en materia de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid

La Subdirección General de Archivos se organiza internamente en diversas unidades y de ella dependen dos centros de archivo: el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (este último de titularidad estatal y gestión transferida a esta Comunidad Autónoma). Los servicios centrales de la Subdirección General de Archivos se ubican, desde finales del año 2005, en las dependencias del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid en el Complejo El Águila.

2. SISTEMA REGIONAL DE ARCHIVOS

El sistema de archivos de la Comunidad de Madrid se define, según el artículo 10.1. de la mencionada Ley 4/1993, como “el conjunto ordenado de normas, medios y procedimientos con que se protegen y se hacen funcionar los archivos sobre los que la Comunidad Autónoma tiene competencias, al servicio de la Administración, de los derechos e intereses de los ciudadanos y de la investigación histórico-científica”.

En este sistema se integran varios subsistemas de archivo, entre los cuales, según el artículo 11 de la Ley 4/1993, deben figurar, al menos:

- “El de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid.
- El de Archivos Municipales de la Comunidad de Madrid.
- El de Archivos de la Iglesia de la Comunidad de Madrid.
- El de Archivos de Empresa de la Comunidad de Madrid”.

Según esta misma Ley 4/1993, forman parte del patrimonio documental madrileño:

•Artículo 4:

“Forman parte del patrimonio documental madrileño todos los documentos de archivo, recogidos o no en centros de archivo, generados en cualquier época, producidos, reunidos o conservados en el ejercicio de sus funciones por:

- a) La Asamblea de Madrid.
- b) Todos los órganos de Gobierno y de la Administración general e institucional de la Comunidad de Madrid.

El sistema de archivos de la Comunidad de Madrid se define como el conjunto ordenado de normas, medios y procedimientos con que se protegen y se hacen funcionar los archivos sobre los que la Comunidad Autónoma tiene competencias, al servicio de la Administración, de los derechos e intereses de los ciudadanos y de la investigación histórico-científica.

- c) Todas las entidades de la Administración Local madrileña.
- d) Las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente la Comunidad de Madrid, así como las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en la Comunidad de Madrid, en cuanto a los documentos generados en la gestión de dichos servicios.
- e) Los documentos producidos, conservados o reunidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas en el desempeño de los cargos públicos en cualquiera de los órganos de los apartados anteriores”.

•Artículo 5:

“Forman parte, además, del patrimonio documental madrileño, sin perjuicio de la legislación del Estado que les afecte, los documentos de cualquier época, producidos, conservados o reunidos por:

- a) Los órganos de la Administración periférica del Estado en la Comunidad de Madrid.
- b) Los órganos de la Administración de Justicia de ámbito madrileño.
- c) Las universidades y demás centros públicos de enseñanza radicados en el territorio de la Comunidad de Madrid
- d) Las notarías y los registros públicos del territorio de la Comunidad de Madrid.
- e) Las academias científicas y culturales, los colegios profesionales y las cámaras de ámbito madrileño.
- f) Cualquier otro organismo o entidad de titularidad estatal que, radicado en el territorio madrileño, sea de interés para la Comunidad de Madrid”.

• Artículo 6:

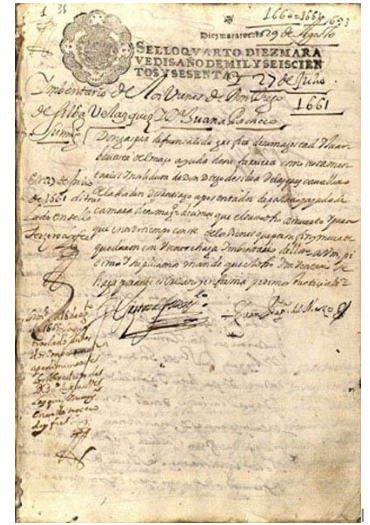
“Forman también parte del patrimonio documental madrileño los documentos reunidos o no en centros de archivo con una antigüedad superior a los cuarenta años producidos por:

- a) Las entidades eclesiásticas de carácter diocesano a salvo de lo previsto en los Convenios entre la Santa Sede y el Estado español y las entidades religiosas de diferentes confesiones radicadas en el territorio de la Comunidad de Madrid.
- b) Las entidades y asociaciones de carácter político, sindical o empresarial de ámbito madrileño.
- c) Las fundaciones y asociaciones culturales, científicas y educativas de carácter privado establecidas en la Comunidad de Madrid.
- d) Las empresas privadas establecidas en la Comunidad de Madrid.
- e) Cualquier otro tipo de asociaciones y sociedades radicadas en la Comunidad de Madrid”.

• Artículo 7:

“Forman parte igualmente del patrimonio documental madrileño los documentos con una antigüedad superior a los cien años radicados en el territorio de la Comunidad de Madrid producidos, reunidos o conservados por cualesquiera otras entidades particulares o personas físicas”.

Se resumen, a continuación, las actuaciones realizadas por la Subdirección General de Archivos durante la legislatura 2007-2011, tanto en lo relativo a recursos económicos y humanos como en lo referente a infraestructuras, fondos de archivo y actividades.



Inventory of goods of Diego de Silva y Velázquez, painter and chamberlain of the king. 27 of July of 1661. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Tomo 8137. Folio 693r.

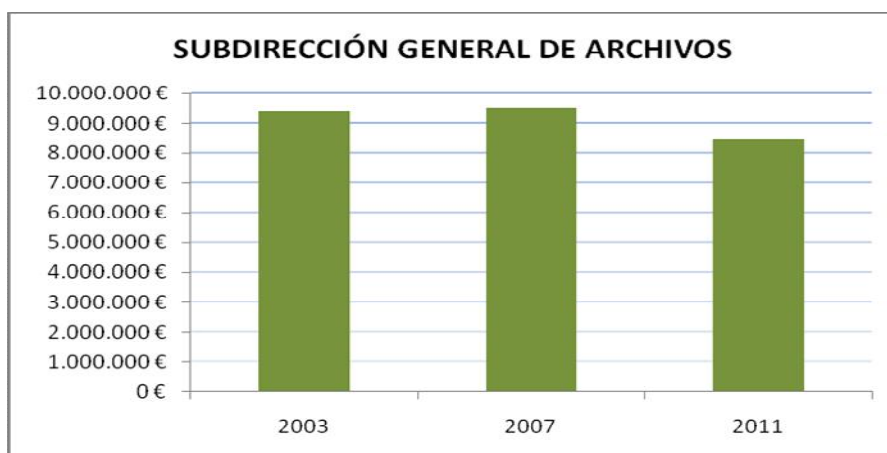
3. RECURSOS ECONÓMICOS

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas cuenta con un programa presupuestario específico para atender sus responsabilidades en materia de archivos y patrimonio documental. La numeración de este programa ha variado a lo largo de esta legislatura de la siguiente manera:

- Desde el año 2007 hasta mediados del año 2009 se identificó como Programa 801.
- Durante la segunda mitad del año 2009 se conoció como Programa 821.
- Y, desde el año 2010, es el Programa 080.

Aunque la numeración haya cambiado, el programa presupuestario ha sido siempre el mismo, por lo que es sencillo comparar la evolución que han experimentado los créditos. Para ello se han tomado tres puntos de referencia: el año 2003 (inicio de la anterior legislatura), el año 2007 (inicio de la presente legislatura) y el año 2011 (final de la actual legislatura).

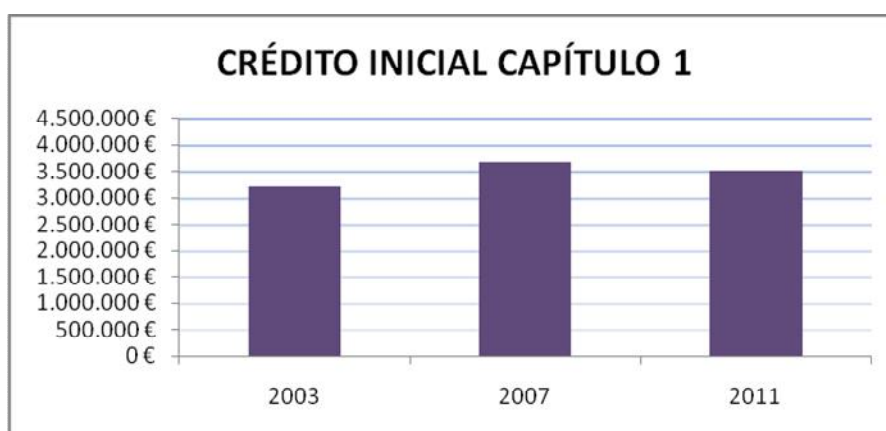
3.1 Evolución del presupuesto total



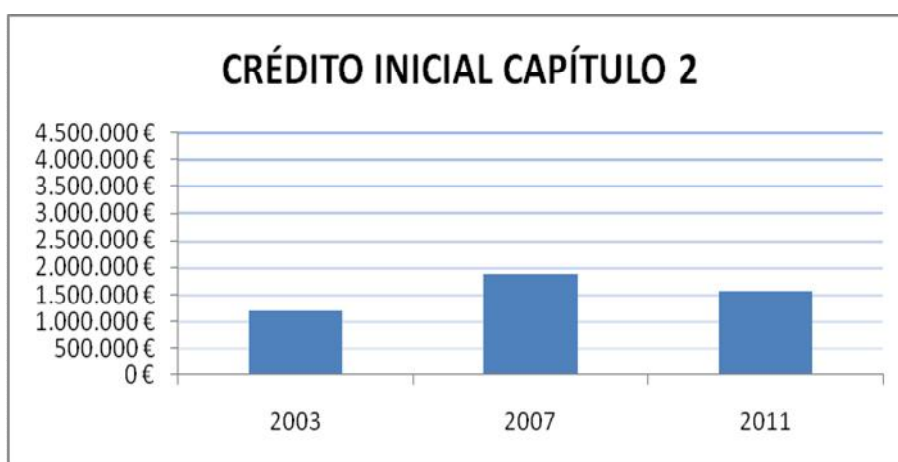
En 2003, el programa económico específico de archivos estuvo dotado inicialmente de un crédito inicial de 9.388.000 €, en 2007 de 9.505.585 € y en 2011 de 8.444.315 €.

3.2 Evolución de los capítulos 1, 2 y 6

Se analizan estos tres capítulos conjuntamente por ser los que se destinan a atender las responsabilidades propias de la Dirección General. La evolución ha sido la siguiente:



- Con respecto al capítulo 1 (Personal), en 2003 estuvo dotado inicialmente con 3.200.000 €, en 2007 con 3.680.332 € y en 2011 con 3.514.733 €.



- El capítulo 2 (Gastos Corrientes en Bienes y Servicios) se dotó de 1.200.000 € en 2003, de 1.879.041 € en 2007 y de 1.558.532 € en 2011.

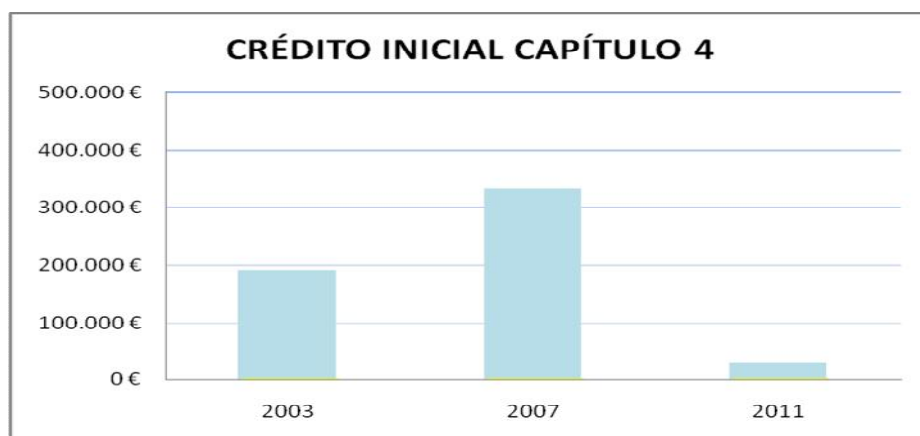
La evolución de los créditos en esta legislatura 2007-2011 refleja la grave coyuntura de crisis económica que se inició en 2008 y permite observar la contención del gasto público.



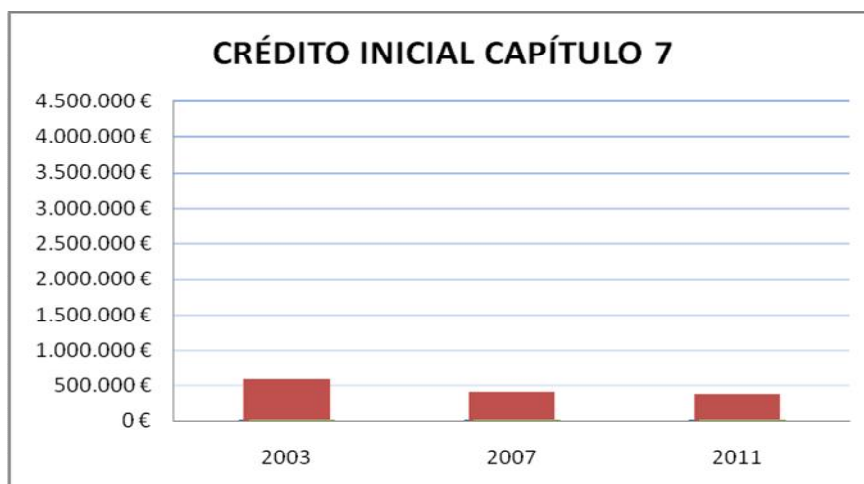
- Finalmente, el capítulo 6 (Inversiones Reales) dispuso en 2003 de 4.100.000 €, en 2007 de 3.196.753 € y en 2011 de 2.959.006 €.

3.3 Evolución de los capítulos 4 y 7

Se analizan estos dos capítulos conjuntamente por ser los que se destinan a atender y subvencionar las actuaciones archivísticas en entidades externas a la Comunidad de Madrid (municipios, entidades sin ánimo de lucro, instituciones privadas,...). La evolución ha sido la siguiente:



- La dotación inicial del capítulo 4 (Transferencias Corrientes) fue de 190.040 € en 2003, de 333.107 € en 2007 y de 30.000 € en 2011.



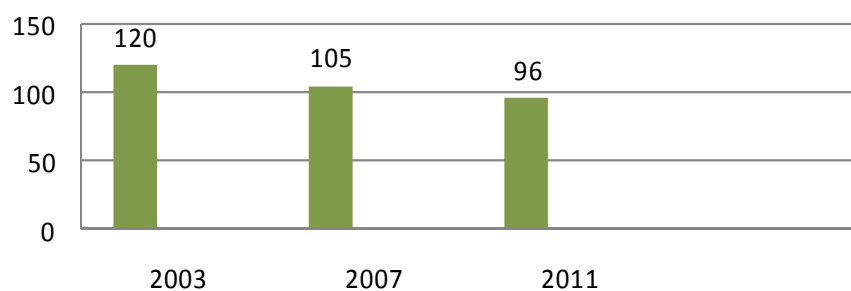
- El capítulo 7 (Transferencias de Capital) se dotó de 585.987 € en 2003, de 416.352 € en 2007 y de 382.044 € en 2011.

La evolución de los créditos en esta legislatura 2007-2011 refleja la grave coyuntura de crisis económica que se inició en 2008 y permite observar la contención del gasto público.

4. RECURSOS HUMANOS

El rasgo que ha definido a esta legislatura en materia de personal de archivos ha sido la disminución de plazas dotadas respecto a la plantilla existente en los años 2003 y 2007 (véase gráfico de evolución). La apertura y puesta en funcionamiento de la sede del Archivo Regional en el Complejo El Águila en el año 2003 supuso un fuerte impulso en la dotación de plazas, esfuerzo que no se ha visto continuado con una política de dotación anual de puestos de trabajo. Como consecuencia, de los 120 puestos dotados en 2003 se ha pasado a los 105 puestos dotados en 2007 que, finalmente, se han reducido a los 96 existentes en 2011¹.

Evolución del número de plazas dotadas



Respecto a su organización interna, la Subdirección General de Archivos ha contado con dos unidades orgánicas: la Dirección del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (nivel 29) y la Dirección del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (nivel 28). Para el resto de puestos de nivel inferior a los dos citados se ha optado por las figuras de puestos inorgánicos, al considerarse que se adaptaban mejor a un modelo de estructura dinámica y flexible: Técnico de Apoyo, Unidad de Archivos, Supervisor de Equipos, Jefe de Archivos y Responsable de Equipo. Todos ellos han tenido unas funciones

¹ De estos 96 puestos, 2 de ellos están ocupados por personas que prestan sus servicios en órganos y unidades ajenos a la Subdirección General de Archivos.

básicas genéricas definidas para cada grupo y nivel de complemento de destino que les ha permitido trabajar con eficacia y, de ser necesario, poder moverse entre las distintas áreas y unidades que integran la Subdirección General de Archivos tanto y del modo que han precisado las necesidades y prioridades del trabajo.



Para la próxima legislatura se prevé llevar a cabo un replanteamiento de los modelos de estructura y plantilla

Para la próxima legislatura se prevé llevar a cabo un replanteamiento de los modelos de estructura y plantilla, el cual, necesariamente, deberá ir acompañado de un esfuerzo complementario en la dotación de puestos de trabajo profesionalizados y especializados.

5. INFRAESTRUCTURAS DE TITULARIDAD Y GESTIÓN AUTONÓMICAS

5.1 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

EVOLUCIÓN DE LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS

Primera sede c/ Talavera

Superficie: 1.100 m²
Capacidad: 5.500 m.l.
Coste: 600.000.-€
Año: 1987



Segunda sede c/ Amaniel

Superficie: 4.886 m²
Capacidad: 12.123 m.l.
Coste: 6.000.000.-€
Año: 1995



Sede actual complejo El Águila

Superficie: 29.700 m²
Capacidad: 85.000 m.l.
Coste: 40.508.822.-€
Año: 2003



Las instalaciones de *El Águila* están consideradas entre las más modernas y funcionales del mundo. Y si perfecta es la simbiosis entre la estética y la funcionalidad, impregnada en cada uno de sus rincones, aún mayor es la impecable adecuación de estas instalaciones a los laboriosos trabajos y complejos procesos archivísticos que se realizan en ellas, lo que permite llevar a cabo de la manera más eficiente la custodia, conservación, tratamiento y servicio de los documentos.

Este centro tiene capacidad para, aproximadamente, 300 personas fijas y temporales y está ya ocupado. Aún caben documentos que se van transfiriendo de las Consejerías y Organismos Autónomos. Se quedará como sede institucional y más adelante, si hace falta más espacio, se solucionará con naves supletorias.

Las instalaciones del Archivo Regional constituyen una perfecta simbiosis entre la arquitectura industrial de principios del siglo XX y los materiales más actuales utilizados para su ampliación

El Archivo Regional debe entenderse desde una doble perspectiva:

- Por un lado, es la sede de la Subdirección General de Archivos, máxima unidad técnica responsable de la materia de archivos durante la actual legislatura. Como tal, es la encargada de ejecutar las competencias en materia de archivos y patrimonio documental en toda la Comunidad de Madrid y, por tanto, es la cabeza del sistema regional de archivos.



En la imagen, al fondo, Antonio González Quintana, Subdirector General de Archivos de la Comunidad de Madrid desde agosto de 2010, reunido con los principales responsables de su equipo.

- Por otro, es el centro que custodia, conserva, trata y sirve las fases de archivo intermedio y archivo histórico de los documentos generados por el Gobierno y la Administración autonómica madrileña. Se crea como tal centro por el artículo 14 de la Ley 4/1993 y en él ingresan los documentos generados tanto por las instituciones antecesoras de la Comunidad de Madrid como por las instituciones autonómicas que se encuentren en estas dos fases de archivo.

También pueden ingresar en él, de modo excepcional:

- Los fondos históricos de aquellos municipios que así lo soliciten en el marco de las subvenciones anuales que la Comunidad de Madrid concede a los Ayuntamientos de la Región en materia de archivos y patrimonio documental.
- Los documentos de entes institucionales y empresas públicas.
- En general, los de instituciones públicas y privadas de competencia autonómica madrileña.
- Donaciones, legados o compras.

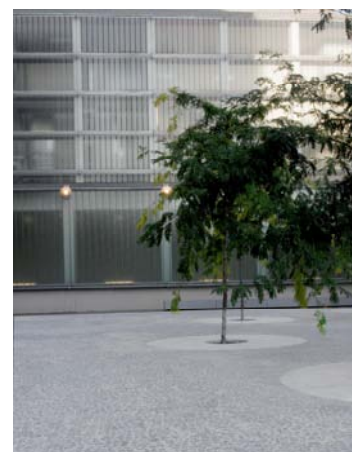
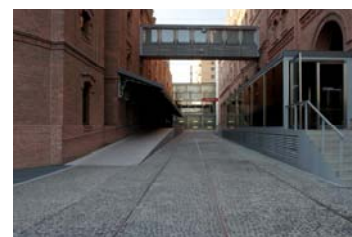
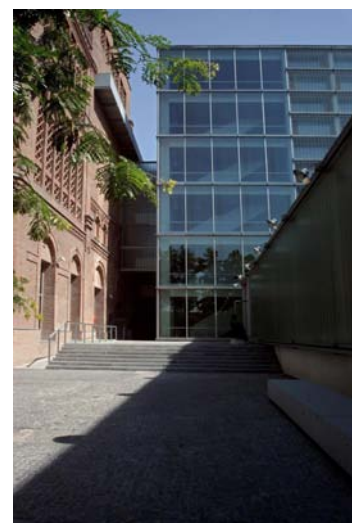
El Archivo Regional tuvo dos ubicaciones anteriores, una en la c/ Talavera y otra en la c/ Amanuel. La sede actual del Archivo Regional se encuentra en lo que fue la antigua fábrica de cervezas El Águila (c/ Ramírez de Prado, 3), sin duda uno de los más importantes ejemplos de la arquitectura industrial madrileña de principios del siglo XX. Esta sede, en funcionamiento desde finales de abril de 2003, dispone de un total de 29.700 m² de superficie que se distribuyen en cuatro edificios diferenciados físicamente, aunque unidos entre sí:

▪ **Edificio de depósitos:**

Es de nueva construcción, realizado en hormigón blanco y doble fachada de vidrio, y cuenta con siete plantas: seis sobre rasante dedicadas a depósitos de documentos y una subterránea destinada a aparcamiento.

Las seis plantas de depósitos tienen capacidad para custodiar, aproximadamente, 85.000² metros lineales de documentos, de los cuales están ya ocupados en este

La sede del Archivo Regional dispone de un total de 29.700 m² de superficie que se distribuyen en cuatro edificios diferenciados físicamente



² Para mayor facilidad, las cifras de volúmenes de ocupación de los depósitos están redondeadas.

momento más de 52.000 metros lineales. Estas plantas se organizan en:

- 36 depósitos para documentos de formatos normalizados, con capacidad para más de 72.000 metros lineales de estantería, de los cuales están ocupados aproximadamente 50.000 metros lineales (unas 420.000 cajas).
- 11 depósitos para documentos de formatos especiales en soporte papel, con capacidad para más de 3.800 metros lineales de estantería, de los cuales están ocupados casi 800 metros lineales (unas 5.000 cajas), y 1 depósito para la biblioteca auxiliar del archivo.
- 24 depósitos para documentos en soportes especiales, en los que actualmente se custodian cerca de 1.200.000 negativos fotográficos, más de 13.000 placas fotográficas, casi 4.700 discos digitales (CD's y DV's), cerca de 3.400 disquetes magnéticos, 280 casetes de audio, 8.000 soportes magnéticos obsoletos (que no se pueden reproducir), 5 discos duros externos y más de 32.000 rollos de microfilm (originales y copias).

▪ **Edificio de ingresos y talleres:**

Como en el caso anterior, es también de nueva planta y en él se ubican:

- Los talleres de restauración, encuadernación y reproducción de documentos.
- Los espacios para realizar los trabajos derivados del ingreso y circulación de los documentos: muelle de descarga, predepósito, zonas de trabajo y salas de limpieza, desinfección, desinsectación y eliminación de documentos.

Las seis plantas de depósitos tienen capacidad para custodiar, aproximadamente, 85.000 metros lineales de documentos.



▪ **Edificio de oficinas y atención al público:**

Es un edificio rehabilitado y se ubica en lo que fue el antiguo módulo de cocción de la fábrica de cerveza, lo que explica que aún conserve muros de ladrillo. Su planta es rectangular y delimita la calle interior del complejo, donde todavía se mantiene la antigua vía férrea de la fábrica.

En este edificio se ubican:

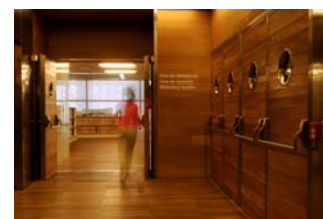
- Las zonas de trabajo de descripción y normalización y la zona de referencias, es decir, de atención a usuarios del Archivo Regional (plantas baja, primera y segunda).
- Los servicios centrales de la Subdirección General de Archivos y el aula de docencia (plantas tercera y cuarta).



Sala de consultas



Sala de juntas



Pasillo 2ª planta



Cabinas lectoras de microfilm



Biblioteca auxiliar y sala de referencias

▪ **Edificio multiusos:**

Es también de nueva construcción y se caracteriza por su versatilidad y multifuncionalidad, ya que dispone de una sala de exposiciones, un salón de actos y zonas de trabajo.



Edificio multiusos

Durante la actual legislatura, el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid ha funcionado de acuerdo a diferentes procesos y tareas funcionales -ingresos (ordinarios y extraordinarios), descripción, normalización y comunicación-, mediante los cuales los fondos documentales han recibido el oportuno tratamiento archivístico y se han servido a los diferentes usuarios de los mismos. Para la próxima legislatura se prevé una reorganización de su estructura y funcionamiento.

5.2 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid



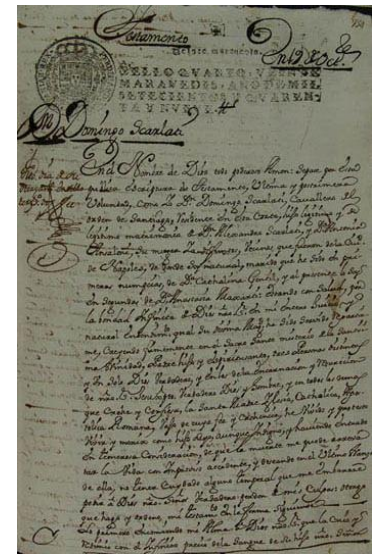
Fachada principal del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid

El Archivo Histórico de Protocolos de Madrid es un archivo de titularidad estatal y gestión transferida a la Comunidad de Madrid. Este centro custodia los protocolos notariales madrileños de más de 100 años de antigüedad, en la actualidad, los protocolos fechados entre 1504-1909, y está considerado como uno de los archivos notariales más ricos de Europa. Su volumen actual es de, 44.149 tomos, lo que supone 4.935 metros lineales.

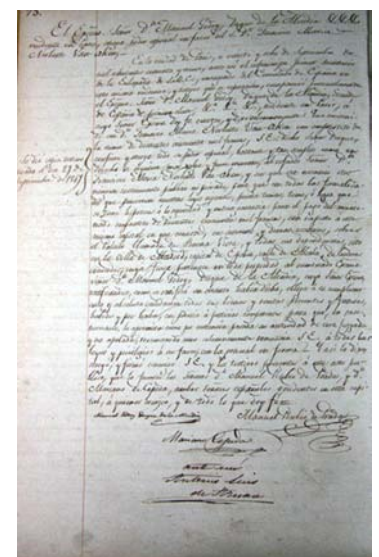
Este archivo tiene su sede en la c/ Alberto Bosch, 4, en un edificio de alto interés histórico, ya que fue expresamente construido para custodiar documentos de archivo a finales del siglo XIX. Sin embargo, este edificio requiere una reforma integral planificada, ya que no reúne actualmente las condiciones adecuadas para la conservación de los documentos en él custodiados, ni para el personal que trabaja en el mismo.

Con el fin de que se dote a este centro de una sede adecuada a la fundamental misión de conservación, descripción y servicio

El Archivo Histórico de Protocolos de Madrid es un archivo de titularidad estatal y gestión transferida a la Comunidad de Madrid



Testamento otorgado por Domenico Scarlatti. 19 de octubre de 1749. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Tomo 16343, folio 574r.



Poder otorgado por Manuel Godoy a Francisco Mº Norberto Van-Aken. París, 28 de septiembre de 1849. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Tomo 32013, página 73.

que este valioso archivo precisa –ya que custodia documentos de conservación permanente- se han realizado gestiones y se han reiniciado conversaciones con la Administración del Estado, que es la titular y responsable del mismo, para dar solución al problema del edificio.

Durante la actual legislatura la Comunidad de Madrid ha realizado algunas mejoras en las instalaciones y equipamiento del edificio de la calle Alberto Bosch, y ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes inversiones:

- Adquisición de mobiliario para oficinas y sala de consulta, por un total de 27.094,72€.
- Instalación de un nuevo sistema de detección y extinción automática de incendios, lo que ha supuesto una inversión en 2008 de 190.035,11€.
- Instalación en 2009 de un sistema de seguridad con cámaras de video vigilancia, por valor de 51.852,39€.
- Pintura de oficinas y sala de consulta, que supuso un gasto en 2008 de 10.734,05€.

5.3 Archivo Histórico Provincial de Madrid

Madrid, es casi la única comunidad autónoma uniprovincial que carece de Archivo Histórico Provincial. En el resto de las provincias, el Estado ha ido creando archivos históricos provinciales desde 1931, año en el que se dispone su creación, y les ha dotado de edificios, equipamientos y medios materiales y humanos adecuados para su función.

Por ello, se han reiniciado las conversaciones y gestiones necesarias con la Administración General del Estado para la construcción y puesta en funcionamiento del Archivo Histórico Provincial de Madrid. La Subdirección General de Archivos ha realizado los trámites oportunos para la cesión de un solar, propiedad de la Comunidad de Madrid, al Ministerio de Cultura

para la construcción del Archivo Histórico Provincial, que será sede también del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, puesto que los protocolos notariales han constituido, desde el principio, el núcleo fundacional de todos los archivos históricos provinciales y son considerados los fondos más importantes y consultados en los archivos.



Imagen del solar cedido por la Comunidad de Madrid para la construcción del Archivo Histórico Provincial de Madrid

6. TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO DE FONDOS Y DOCUMENTOS DE TITULARIDAD Y GESTIÓN AUTONÓMICA

6.1 Consejerías y Organismos Autónomos

Las actuaciones de la Unidad de inspección de archivos autonómicos se encuadran en el ámbito del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, que establece la Ley 4/1993(1), en lo que se refiere a las fases de archivo de oficina y central.

Además y en cumplimiento del Decreto 152/2007, en el que se establece como una de las competencias de la Subdirección General de Archivos la de la coordinación, dirección técnica y elaboración de normativa específica sobre todas las fases de archivo, respecto al subsistema de archivos del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como el impulso de los archivos autonómicos para la mejora de la gestión de la administración y del servicio a la investigación histórica y científica, se han realizado en esta legislatura diversas actuaciones encaminadas a coordinar técnicamente y a impulsar los archivos autonómicos y en concreto los archivos centrales de las Consejerías.

Estas actuaciones se materializaron en un Plan Técnico y sus correspondientes proyectos de actuación con las diferentes Consejerías que así lo solicitaron en su momento.

Estos proyectos contemplaban que se encomendase a la Subdirección General de archivos, tanto la ejecución técnica

Estas actuaciones se materializaron en un Plan Técnico y sus correspondientes proyectos de actuación con las diferentes Consejerías que así lo solicitaron en su momento.

como la presupuestaria (mediante ajuste o transferencia consolidable al Programa presupuestario de Archivos y Patrimonio Documental de la cantidad necesaria) de los trabajos de tratamiento archivístico, organización y descripción de los documentos acumulados y sin tratar de las Consejerías. Estos proyectos se solicitaban y remitían a nivel (como mínimo) de Dirección General, de manera que hay un compromiso que tiene como marco esos proyectos de organización de los documentos de la Consejerías.

Los proyectos contemplan tres fases: una primera fase de descongestión de las sedes de las Consejerías con la organización masiva de los documentos y su puesta en servicio, una segunda de puesta en marcha del archivo central en cada Consejería y una tercera de implantación y consolidación del sistema de archivos autonómicos de la Comunidad de Madrid.

6.1.1 PRIMERA FASE: Organización de los documentos de las Consejerías. Tratamiento archivístico

Las actuaciones realizadas entre 2007-2011 han consistido en el tratamiento archivístico de documentos acumulados en las Consejerías y Organismos autónomos para descongestionar las instituciones y organismos de documentos que no son usados frecuentemente y que se han ido acumulando por el no funcionamiento del flujo entre las fases de archivo.



Los proyectos contemplan tres fases: una primera fase de descongestión de las sedes de las Consejerías con la organización masiva de los documentos y su puesta en servicio, una segunda de puesta en marcha del archivo central en cada Consejería y una tercera de implantación y consolidación del sistema de archivos autonómicos de la Comunidad de Madrid.

**EMPLEO, MUJER
E INMIGRACIÓN**

- Secretaría General Técnica y Viceconsejería de Empleo y Mujer
- Agencia para la Inmigración y Cooperación
- Servicio Regional de Empleo
- Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

**ECONOMÍA Y
HACIENDA**

- Secretaría General Técnica y Viceconsejería de Economía, Comercio y Consumo
- Viceconsejería de Hacienda
- Dirección General de Industria, Energía y Minas
- Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego

**PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR**

- Secretaría General Técnica y Viceconsejería de Justicia y Administraciones Públicas

**VICEPRESIDENCIA
CULTURA Y DEPORTE**

- Viceconsejería de Cultura
- Dirección General de los Servicios Jurídicos

EDUCACIÓN

- Secretaría General Técnica y Viceconsejería de Educación

**MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y
ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO**

- Secretaría General Técnica y Viceconsejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Suelo
- IVIMA

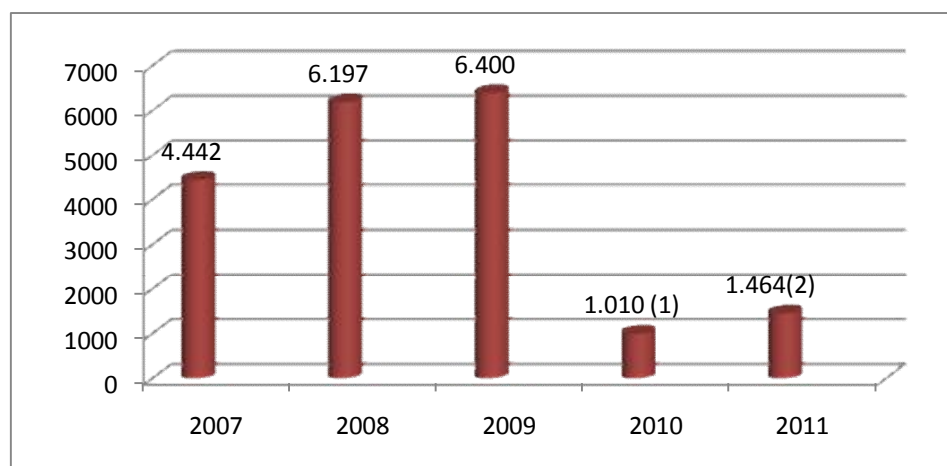
SANIDAD

- Dirección General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos
- Defensor del Paciente

**FAMILIA Y
ASUNTOS SOCIALES**

- Secretaría General Técnica y Viceconsejería de Familia y Asuntos Sociales
- Servicio Regional de Bienestar Social
- Instituto Madrileño del Menor y la Familia

VOLUMEN DE DOCUMENTOS PROCEDENTES DE LAS CONSEJERÍAS QUE HAN RECIBIDO TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO



- (1) La previsión inicial era el tratamiento e ingreso de 4.284 m/l, quedando reducido, por motivos presupuestarios, a 1.010 m/l. Este gasto, además, se hace con cargo a 2011.
- (2) La previsión inicial era de tratamiento e ingreso de 5.000 m/l, quedando reducido a 1.816 m/l por motivos presupuestarios.

6.1.2 SEGUNDA FASE: Puesta en marcha de los archivos centrales de las Consejerías

Las fases de archivo de oficina y central están vinculadas directamente al funcionamiento de la propia administración, forman parte de ella y están a su servicio y al de los ciudadanos. Sus fondos estarán constituidos por las series o fracciones de series documentales transferidas desde los distintos archivos de oficina que integran la estructura de la institución u organismo de que se trate. Los documentos en esta fase tendrán vigencia jurídica y administrativa, además de la posibilidad de poseer otros valores.

Por tanto, y como pieza clave para el funcionamiento del sistema, los archivos centrales fundamentalmente han de ser recibir los documentos desde las oficinas y a su vez transferir los mismos a la fase de archivo intermedio como prevé la ley 4/1993 de archivos.

En este sentido, la Subdirección General de Archivos lleva trabajando varios años en las Consejerías, para establecer los archivos centrales de las mismas y, para ello, ha destinado varios archiveros de su plantilla a las Consejerías donde se realizan los trabajos. Estos archiveros, además de coordinar y supervisar los trabajos anuales de tratamiento archivístico de documentos acumulados, han iniciado una línea de actuación de contacto directo con las unidades productoras de documentos.

La puesta en marcha de los archivos centrales ha tenido distinto grado de aplicación según la Consejería y se podría hablar de dos tipos de situaciones que, en la tercera fase, deberían dar como resultado la implantación del respectivo archivo Central.

En todos ellos, la Subdirección General de Archivos coordina técnicamente y, en algunos casos, ejecuta directamente el funcionamiento de los mismos, respecto a:

- Apoyo al control de los documentos de archivo desde su producción (fase de archivo de oficina) y asesoramiento a los gestores para el correcto tratamiento archivístico de los documentos en su fase y en último término para la elaboración de relaciones de entrega de documentos.

La Subdirección General de Archivos lleva trabajando varios años en las Consejerías, para establecer los archivos centrales de las mismas y, para ello, ha destinado varios archiveros de su plantilla a las Consejerías donde se realizan los trabajos.

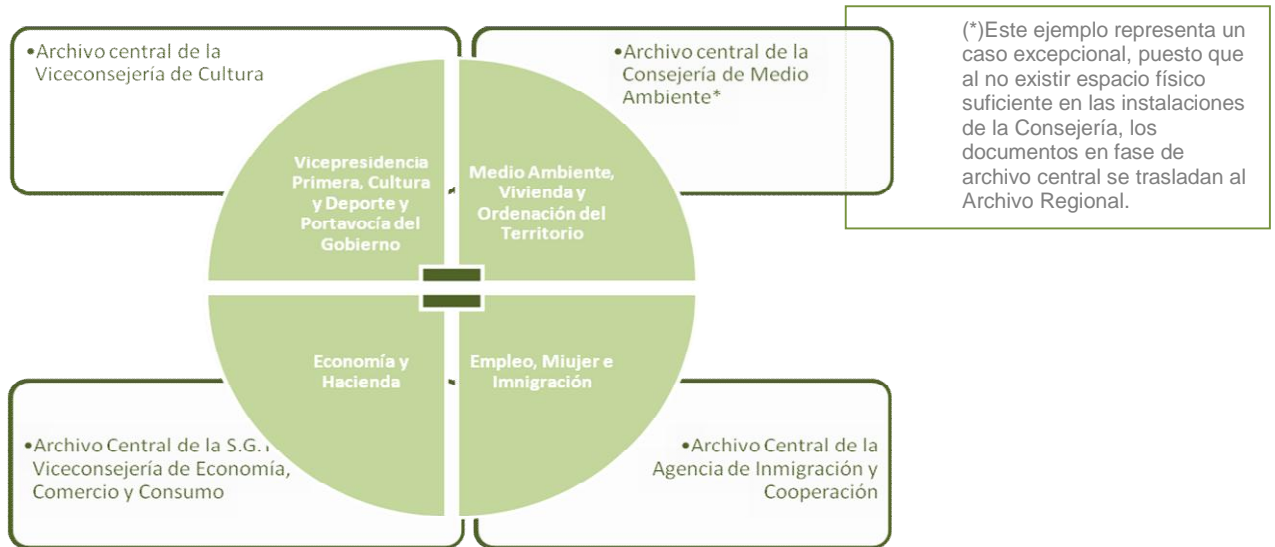
- Realización de las transferencias de documentos desde las Consejerías y Organismos Autónomos al Archivo Regional que por su edad o frecuencia de uso están en fase de archivo intermedio e histórico.
- Apoyo a la gestión y control racional de los espacios de archivo en las sedes de los organismos e instituciones.
- Avance de los trabajos de análisis y valoración de series documentales, que tiene como objetivo fundamental la determinación del expurgo y la accesibilidad/reserva de las series documentales entre otras muchas cuestiones.
- Servicio de consulta y préstamo de los documentos a los gestores.

El objetivo es que las situaciones actuales desemboquen en una implantación progresiva de los archivos centrales que deberá correr a cargo de las respectivas Consejerías.

En esta legislatura se han continuado los trabajos en este sentido hasta llegar a las dos situaciones que después se exponen. Estas situaciones deberán desembocar en una implantación de los archivos centrales que deberá correr a cargo de las respectivas Consejerías en todo lo referido a dotación de personal y al acondicionamiento de infraestructuras de archivo central en sus sedes .

La casuística sobre la que ha estado trabajando la Subdirección General de Archivos, comenzó en la legislatura anterior (2003-2007) y se ha continuado en la actual(2007-2011).

- **1ª situación:** Archivos centrales gestionados desde la Subdirección General de archivos y con personal de la misma desplazado de forma habitual en las respectivas sedes.



- **2ª situación:** En otras Consejerías, existen determinadas unidades /personas dedicadas al archivo central, con las que la Subdirección General de Archivos, además de dirigir los trabajos anuales de organización de los documentos, coordina los aspectos técnicos de funcionamiento del archivo Central.

El personal archivero de la Subdirección General de Archivos se desplaza en momentos puntuales de realización de los trabajos.



Familia y Asuntos Sociales	Educación	Empleo, Mujer e Inmigración
<ul style="list-style-type: none"> • Archivo central S.G.T. y Viceconsejería de Familia y Asuntos Sociales • Archivo central del Instituto del Menor y la Familia • Archivo central del Servicio Regional de Bienestar Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo central de la S.G.T. y Viceconsejería de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo central de la Consejería de Empleo y Mujer • Archivo central del Instituto de Salud Laboral • Archivo central del Instituto Regional de Empleo

- **3ª situación:** En otras Consejerías se han llevado a cabo proyectos de actuación de carácter coyuntural, es decir, producto de una necesidad urgente. En unos casos ha habido cierta continuidad, en otros no y, en todos los casos, las actuaciones se han limitado a organización de documentos acumulados y transferencia de los mismos al Archivos Regional. Estos son:

- Agencia de Reinserción del Menor Infractor
- Viceconsejería de Hacienda
- Consejería de Sanidad
 - Defensor del Paciente
 - Dirección General de Gestión Económica y Compra de productos sanitarios

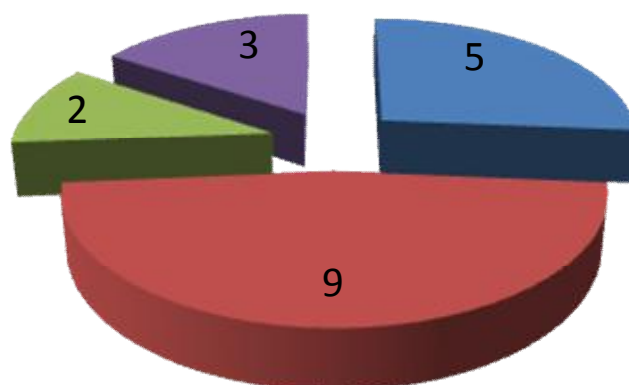
- **4º situación:** En determinadas Consejerías existen ya establecidos archivos centrales dependientes de las mismas, con los que la Subdirección General de Archivos, ha colaborado en cuestiones técnicas, de forma habitual. Es el caso del Archivo Central de IVIMA y del Archivo Central de la Dirección General de Tributos. El modo de materializarlo ha sido también con proyectos de



Los documentos procedentes de Consejerías ocupan más de 30.000 metros lineales en los depósitos del Archivo Regional.

actuación, ejecutados técnica y presupuestariamente por la Subdirección General de Archivos.

GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS ARCHIVOS CENTRALES DE LAS CONSEJERÍAS



- Archivos centrales atendidos directamente por personal de la Subdirección General de Archivos
- Archivos centrales atendidos directamente por personal de las Consejerías, con el apoyo técnico del personal de la SGA
- Proyectos de colaboración con archivos centrales
- Proyectos archivísticos de carácter puntual

6.1.3. TERCERA FASE: Implantación de los archivos centrales en las Consejerías

La Subdirección General de Archivos **se encuentra en la actualidad** inmersa en el diseño de la tercera fase, que supondrá la implantación de los archivos centrales en las Consejerías de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la 4/1993.

De este modo desde la Subdirección General de archivos y en concreto desde la Unidad de Coordinación de Archivos Centrales, se armonizará el funcionamiento de todos los

archivos del *subsistema de archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid*, desde el punto de vista archivístico, con los cauces de colaboración que se estimen oportunos.

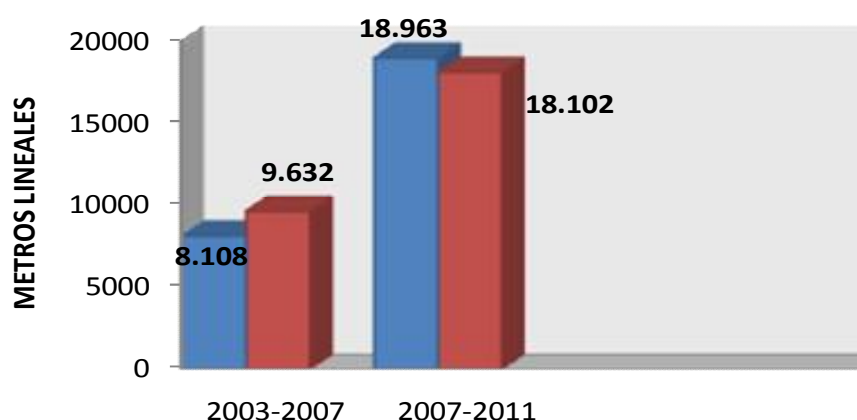
Por su parte, las diferentes Consejerías deberán asumir su responsabilidad a través de las Secretarías Generales Técnicas, en cuanto a dotación de los archivos centrales.

6.2 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

En directa relación con lo comentado en el punto anterior, durante la actual legislatura se ha incrementado el volumen de documentos ingresados y cotejados en el Archivo Regional, procedentes de las transferencias desde diversas Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración autonómica madrileña.

Durante la actual legislatura se ha incrementado el volumen de documentos ingresados y cotejados en el Archivo Regional, procedentes de las transferencias desde diversas Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración autonómica madrileña.

COMPARATIVA VOLUMEN DOCUMENTOS INGRESADOS Y COTEJADOS



Así, si durante el período 2003-2007 se ingresaron 8.108 metros lineales (67.567 cajas aproximadamente) y se cotejaron

9.632 metros lineales (en torno a 80.267 cajas) de documentos, durante la actual legislatura 2007-2011 se han ingresado 18.963 metros lineales (158.022 cajas) y se han cotejado 18.102 metros lineales (150.601 cajas) de documentos procedentes de las Consejerías³ de Cultura y Turismo; Economía y Consumo; Economía y Hacienda; Economía e Innovación Tecnológica; Educación; Empleo y Mujer; Familia y Asuntos Sociales; Hacienda; Inmigración y Cooperación; Justicia y Administraciones Públicas; Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio; Presidencia, Justicia e Interior; Sanidad y Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno. Los trabajos derivados del cotejo de documentos ha supuesto una inversión económica de **1.537.148 €** durante esta legislatura.

*Los trabajos derivados del cotejo de documentos ha supuesto una inversión económica de **1.537.148 €** durante esta legislatura.*

Además de estas transferencias, durante la actual legislatura han ingresado de forma extraordinaria en el Archivo Regional otros fondos y documentos de archivo:

- 7 cajas de documentos adquiridos por compra.
- 33 metros lineales (275 cajas) correspondientes a los Fondos Orfanato Nacional de El Pardo y Albergue M^a Cristina/Colegio de Huérfanas.
- 38 metros lineales (314 cajas) pertenecientes al Fondo Instituto Nacional de Reeducción de Inválidos.
- 37 metros lineales (311 cajas) procedentes del Despacho de Abogados de D^a Marta Ramírez de Francia pertenecientes al Fondo Galerías Preciados (ingresado en concepto de donación).
- 113,15 metros lineales correspondientes al depósito de archivos históricos municipales de Ayuntamientos con menos de 10.000 habitantes (de lo que se hablará más adelante), en concreto los de La Hiruela, Los Molinos,



³ Se indican por orden alfabético.

Talamanca de Jarama, Alameda del Valle, Montejo de la Sierra y Quijorna.

En el Archivo Regional, se han realizado, además, trabajos de tratamiento archivístico de los documentos ingresados de forma extraordinaria en el centro, lo que ha supuesto la elaboración de una serie de instrumentos de control y de descripción que permiten, por un lado, la custodia y conservación de los documentos y, por otro, su consulta por parte de los usuarios (esquema de clasificación, impresos de identificación de series documentales, inventario general y ficha ISAD(G) a nivel de fondo de archivo).

El volumen total de los fondos tratados ha sido de 1.240 metros lineales de documentos (aproximadamente 10.334 cajas), 12.407 fotografías y 11.700 unidades documentales en soportes especiales. La cuantía total del gasto por la contratación de empresas externas como apoyo a la realización de estos trabajos ha sido de 488.512 €. Estos datos se desglosan de la siguiente manera:

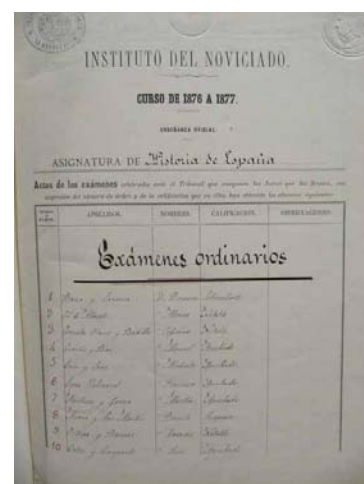
- Fondo Galerías Preciados: 37 metros lineales (311 cajas) procedentes del Despacho de Abogados de D^a Marta Ramírez de Francia, 12.067 fotografías y 11.700 unidades documentales en soportes especiales (microfilmes, cintas magnéticas y disquetes). El tratamiento de este fondo ha incluido el inicio de la grabación de datos en la aplicación informática ICT2 (Inventario y Control de Transferencias). Para este trabajo se ha contado con el apoyo de una empresa externa, lo que ha supuesto un coste de 49.009 €.
- Fondo Instituto Cardenal Cisneros: 580 metros lineales (4.835 cajas) y 340 fotografías. El inventario de los documentos en soporte papel ha sido realizado por una empresa externa bajo la coordinación del personal del centro, lo que ha supuesto un coste de 327.668 €.

El volumen total de los fondos tratados por ingresos extraordinarios ha sido de 1.240 metros lineales de documentos (aproximadamente 10.334 cajas), 12.407 fotografías y 11.700 unidades documentales en soportes especiales.

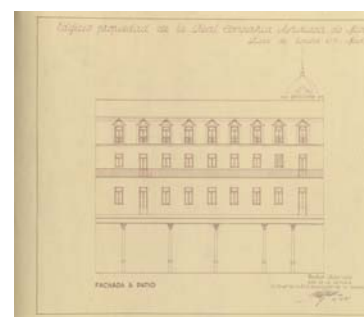


Como en el caso anterior, se ha llevado a cabo la grabación de datos en la aplicación ICT2.

- Fondo Diputación Provincial de Madrid: 225 metros lineales (1.870 cajas) y creación de 26.570 registros de información en una base de datos hecha ex profeso para este fondo.
- Fondo Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid: 97 metros lineales (809 cajas). El inventario y grabación de datos en ICT2 de una parte de este fondo ha sido realizado por una empresa externa, por un importe total de 20.859 €.
- 230 metros lineales (1914 cajas) de documentos relacionados con la infraestructura y el urbanismo, pertenecientes a los Fondos Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid, Diputación Provincial de Madrid, Comisión de Coordinación y Planeamiento del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO), Delegación/Dirección Provincial de la Vivienda del Instituto Nacional de la Vivienda y Comunidad de Madrid. Para este trabajo se ha contado con la ayuda de una empresa externa, lo que ha supuesto una inversión de 20.838 €.
- Fondos Orfanato Nacional de El Pardo y Albergue M^a Cristina/Colegio de Huérfanas de la Unión: 33 metros lineales (275 cajas). También en este caso se ha dispuesto de la ayuda de una empresa externa, lo que ha supuesto una inversión de 7.141 €.
- Fondo Instituto Nacional de Reeducción de Inválidos: 38 metros lineales (314 cajas). La participación de una empresa externa en este trabajo ha supuesto un coste total de 17.852 €.
- Archivo Histórico Municipal de Torrelaguna: realización, por una empresa externa, del catálogo, transcripción paleográfica, estudio diplomático y comentario histórico



Fondo Instituto Cardenal Cisneros



Fondo Diputación Provincial de Madrid

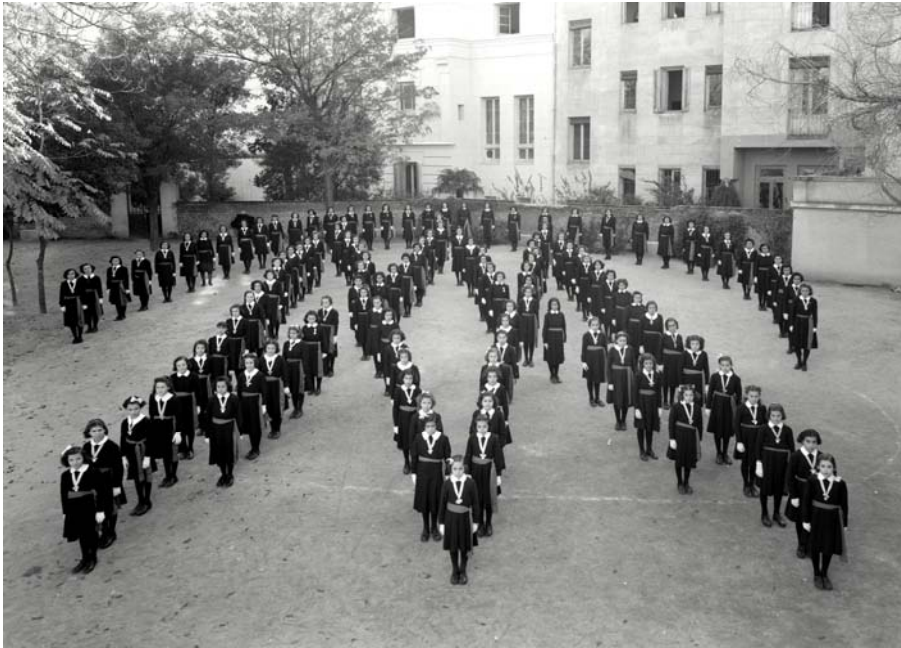
de los documentos integrantes de este fondo fechados en los siglos XIV-XV, por un importe total de 9.735 €.

- Fondo Fotográfico Cristóbal Portillo: trabajos de finalización del tratamiento archivístico y grabación de datos, con un coste total de 35.410 €.



Fondo Archivo Histórico Municipal de Torrelaguna.

Imágenes del Fondo fotográfico Cristóbal Portillo



El fondo fotográfico Cristóbal Portillo, con cerca de 1.000.000 de imágenes, está siendo tratado para ponerse a disposición de los usuarios del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid



estos años, una inversión total de 369.149,09 €, cuyos proyectos de actuación han sido ejecutados técnica y presupuestariamente por la Subdirección General de Archivos.

Además, se han realizado otras tareas relacionadas con la elaboración y/o revisión de los instrumentos de control y de información de los fondos custodiados e informatización de los mismos: inventarios topográficos, índices, fichas de notarios, catalogación de documentos gráficos y de documentos relevantes de los siglos XVI al XX, vaciado de los registros de documentos de índole testamentaria, etc.

7. NORMALIZACIÓN

La Subdirección General de Archivos lleva a cabo **trabajos de carácter horizontal** que afectan a toda la Administración autonómica madrileña, relativos a la normalización de los puntos de acceso a la información y a la informatización de los procesos archivísticos.

Los trabajos de **normalización** se realizan en órganos y unidades productoras, tipos documentales e índices, que son tres elementos básicos de recuperación de la información.

Durante el período 2007-2010 se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

7.1 Fases de archivo central.

- Estudio, normalización y grabación de 180 series documentales.
- Estudio, normalización y grabación de 3.308 unidades productoras.
- Normalización de 525.607 términos de indización de documentos que se encuentran en Consejerías y Organismos Autónomos.
- Normalización de 1.087 órganos productores y 852 tipos documentales en las bases de datos auxiliares de ICT2.

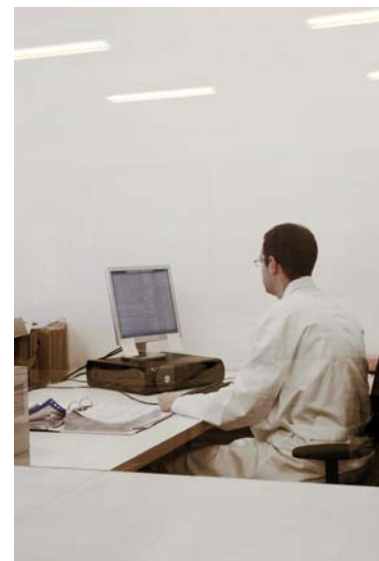
Estos trabajos han supuesto una inversión de **588.130.-€**. (2007-2009). En 2010 estos trabajos se han realizado íntegramente por personal de la Subdirección General de Archivos, por lo que no ha sido necesario realizar gastos en inversión.

La inversión realizada en trabajos de normalización en la fase de archivo central ha sido de 588.130.- €

7.2 Fases de archivo intermedio y archivo histórico.

- Normalización de 536.124 términos de indización (cronológico, geográfico, onomástico, materias y otros conceptos), lo que, a su vez, ha supuesto la modificación de 555.664 registros de información en la aplicación informática ICT2.
- Modificación de 394.707 datos en diversos campos del inventario general de la aplicación informática ICT2 (principalmente, número de expediente, contenido y fechas extremas).
- Altas y modificaciones de la denominación de 1.083 órganos productores de documentos y de 595 tipos documentales.
- Estudio de fuentes del índice onomástico a partir de 300 tipos documentales.

Para llevar a cabo estos trabajos de normalización se ha contado con el apoyo de empresas externas, cuya contratación ha supuesto, durante estos años, una inversión total de **284.653.-€**.



Trabajos de normalización en el Archivo Regional

*Para llevar a cabo estos trabajos de normalización se ha contado con el apoyo de empresas externas, cuya contratación ha supuesto, durante estos años, una inversión total de **284.653.- €**.*

8. INFORMATIZACIÓN

Otro de los trabajos de carácter horizontal que realiza la Subdirección General de Archivos está relacionado con la **informatización** de los procesos archivísticos en las aplicaciones informáticas de que dispone la Subdirección General de Archivos y en bases de datos Access diseñadas “ad hoc”:

- La aplicación **ICT-Inventario y Control de Transferencias** es un instrumento informático especializado en inventario y transferencias de documentos de archivo, la cual ha sido desarrollada por ICM. Para aumentar su capacidad y su velocidad de acceso se han migrado los datos a la base de datos ORACLE.

ICT se utiliza, además, en gran medida, para dar respuesta a consultas concretas de los usuarios. La informatización de los datos obtenidos del inventario permite la recuperación automática mediante la elaboración de listados, búsquedas en pantalla, etc.



Pantalla de entrada de la aplicación ICT

- La aplicación **GHIA-Gestión de Huecos Informatizada de Archivos** ha sido desarrollada por ICM en estrecha relación con la aplicación ICT. Su finalidad es controlar la gestión de huecos de los depósitos de archivo mediante un sistema de lectura de códigos de barras que identifica el



Pantalla de inicio de la aplicación ICT

La informatización de los datos obtenidos del inventario permite la recuperación automática mediante la elaboración de listados, búsquedas en pantalla, etc.

lugar que ocupa cada unidad de instalación de documentos.
En este momento está implantada en el Archivo Regional.

Por último, destacar la participación de la Subdirección General de Archivos, desde el año 2008, en la propuesta de integración funcional de los archivos en el modelo organizativo de la **Administración Electrónica de la Comunidad de Madrid** en estrecha colaboración con la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano y la Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

Módulo Gestión. Inventario de documentos. Carpetilla. Índices

Módulo gestión.
Transferencia

9. MICROFILMACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FONDOS Y DOCUMENTOS DE TITULARIDAD Y GESTIÓN AUTONÓMICOS

9.1 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

El Archivo Regional tiene la obligación de conservar en las mejores condiciones posibles el patrimonio documental que custodia, de valor único y enorme riqueza. De ahí que sea una práctica habitual sustituir la consulta de determinados documentos originales por reproducciones en soportes alternativos (microfilmes, diapositivas, imágenes digitalizadas). De esta forma, el uso de las reproducciones permite cumplir dos objetivos y mandatos legales. El primero, el de garantizar la conservación del documento original, como obliga el artículo 21.2. de la Ley 4/1993 y el segundo, el de asegurar la consulta del documento, como establece el artículo 37.1. de la citada Ley. El uso de reproducciones se emplea, fundamentalmente, con documentos antiguos, de mucho uso o en mal estado de conservación.

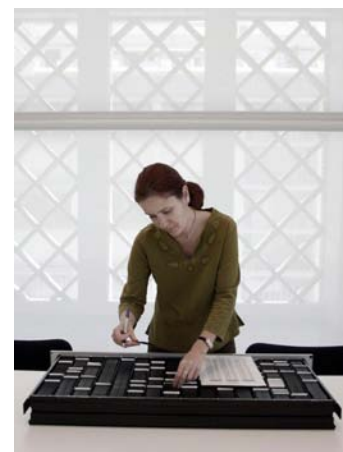
Las actuaciones de reproducción que ha llevado a cabo el Archivo Regional durante esta legislatura 2007-2011 han sido las siguientes:

- a) Digitalización de 8.064 fichas manuscritas pertenecientes al Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero, lo que ha supuesto una inversión de 4.895 €.
- b) Digitalización y diapositivado de:

El Archivo Regional tiene la obligación de conservar en las mejores condiciones posibles el patrimonio documental que custodia. De ahí que sea una práctica habitual sustituir la consulta de determinados documentos originales por reproducciones en soportes alternativos

- 16.157 imágenes digitales y 121.175 diapositivas del Fondo Fotográfico Cristóbal Portillo, lo que ha supuesto una inversión de 128.599 €.
 - 560 imágenes digitales y 410 diapositivas de los Fondos Juan Moya e Instituto de Enseñanza Secundaria Cardenal Cisneros, por un importe total de 5.005 €.
- c) Digitalización, diapositivado y positivado de 341 imágenes del Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero, con un coste total de 4.300 €.
- d) Digitalización y positivado de 237 imágenes del Fondo Fotográfico Martín Santos Yubero, por un importe total de 8.234 €.
- e) Microfilmación de 46 cajas del Fondo Diputación Provincial de Madrid y 3 documentos del Archivo Histórico Municipal de San Martín de la Vega, por un importe total de 9.423 €.
- f) Microfilmación, diapositivado y digitalización de 1.108 tarjetas postales, lo que ha supuesto un coste de 2.576 €.
- g) Realización de facsímiles de 9 documentos de los Fondos Familias Nobles, Hospital General y de la Pasión, Diputación Provincial de Madrid y de los Archivos Históricos Municipales de Bustarviejo y Torrelaguna y de 3 sellos (uno de plomo y dos de resina), por un importe total de 27.694 €.

Estas actuaciones de preservación se han completado con trabajos de restauración de aquellos documentos que se encuentran en mal estado de conservación.



Estas actuaciones de preservación se han completado con trabajos de restauración de aquellos documentos que se encuentran en mal estado de conservación, los cuales, en

función de las disponibilidades presupuestarias, se han seleccionado por orden de prioridad. Durante la presente legislatura 2007-2011 se ha invertido un total de 45.016 € en la restauración de 274 documentos pertenecientes al Fondo Diputación Provincial de Madrid y Archivo Histórico Municipal de Torrelaguna.

Asimismo, se han llevado a cabo actuaciones de acondicionamiento, limpieza y desplegado de 560 planos pertenecientes al Fondo Diputación Provincial de Madrid, lo que ha supuesto un importe total de 48.134 €.

9.2 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid

Este archivo tiene la obligación de conservar en las mejores condiciones posibles el valiosísimo patrimonio documental que custodia y, a la vez, facilitar la gestión, la investigación y la difusión del mismo.

Con la doble finalidad de preservar los documentos históricos y a la vez garantizar su consulta, como establece la citada Ley 4/1993, se ha llevado a cabo la reproducción de los mismos, de manera que pueda realizarse el servicio a los usuarios sin necesidad de manipular los insustituibles originales, encuadrados en su mayoría en gruesos tomos y de difícil conservación.

Las actuaciones de reproducción que ha llevado a cabo el Archivo Histórico de Protocolos durante esta legislatura 2007-2011 han sido las siguientes:

- a) Microfilmación de 1.329 tomos de los siglos XVI - XIX, por un importe total de 209.650,62 €.
- b) Digitalización de 281 tomos completos y de 1.009 documentos relevantes y de carácter gráfico (planos,

Taller de Restauración del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid



dibujos y grabados), lo que ha supuesto un coste de 57.440,30 €.

Con el mismo objetivo de preservar el patrimonio documental y de garantizar la conservación del documento original, y de acuerdo con el artículo 21.2. de la Ley 4/1993 se ha llevado a cabo en el taller del Archivo Regional la restauración de documentos en mal estado de conservación. Durante la presente legislatura 2007-2011 se han restaurado íntegramente 4 tomos y las encuadernaciones y cubiertas de 7 tomos más lo que ha supuesto una inversión de 58.953 €.

10. SERVICIO A USUARIOS EN LOS CENTROS DE ARCHIVO DE TITULARIDAD Y GESTIÓN AUTONÓMICOS

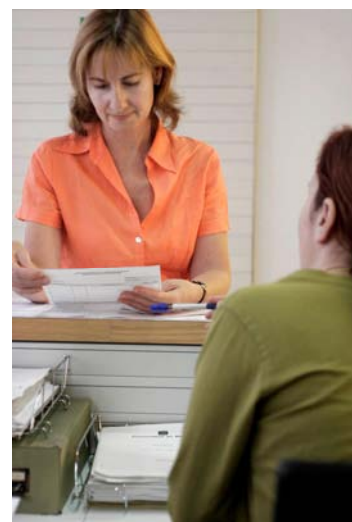
10.1 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

El servicio a los usuarios del Archivo Regional tiene como objetivo ayudar a mejorar la gestión y funcionamiento de la Administración autonómica madrileña, a defender los derechos e intereses de los ciudadanos y a fomentar la investigación histórica-científica.

Durante el período 2007-2010, se han llevado a cabo un total de 199.949 servicios, desglosados en 145.144 consultas de cajas y de imágenes fotográficas, 15.163 búsquedas en cajas y 39.642 préstamos de expedientes y de diapositivas.

Por otro lado, la biblioteca auxiliar del Archivo Regional ha atendido durante esta legislatura⁴ un total de 7.446 consultas y búsquedas realizadas por 1.021 usuarios (investigadores y personal archivero). Asimismo, ha incrementado su fondo en 890 adquisiciones (559 monografías, 240 publicaciones periódicas y 91 CD's, DVD's y vídeos). Destacan las donaciones realizadas por el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (recortes de prensa de noticias fechadas entre 1953 y 1972 relativas a la Diputación Provincial de Madrid) y por D. Alejandro Baláustegui Fernández (publicaciones periódicas y monografías relacionadas con el ejército y la medicina).

Asimismo, se ha procedido a instalar el OPAC de la biblioteca en la mayoría de los ordenadores del Archivo Regional y del



Durante el período 2007-2010, se han llevado a cabo un total de 199.949 servicios, desglosados en 145.144 consultas de cajas y de imágenes fotográficas, 15.163 búsquedas en cajas y 39.642 préstamos de expedientes y de diapositivas.

⁴ Contabilizados hasta noviembre de 2010.

Archivo Histórico de Protocolos, de manera que el personal archivero puede consultar, reservar y solicitar libros desde sus puestos de trabajo.

10.2 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid

Durante el período 2007-2010, se han llevado a cabo un total de 50.920 peticiones y búsquedas de documentos por parte de investigadores en la sala de consulta.

Se han prestado 69 tomos al Archivo General del Colegio Notarial para la expedición de copias notariales a instancia de los ciudadanos como parte interesada.

Por otra parte, se han llevado a cabo en el archivo 2.558 búsquedas de documentos en respuesta a las solicitudes de información y de reproducción de documentos realizadas por ciudadanos e investigadores por correspondencia.

Durante 2007-2010 se han realizado 170.469 fotocopias de documentos a investigadores presenciales y por correspondencia.

En la Biblioteca auxiliar se ha atendido un total de 593 consultas y búsquedas (investigadores y personal archivero), se ha incrementado el fondo con 779 adquisiciones por compra y donaciones de instituciones e investigadores (448 monografías, 236 publicaciones periódicas y 43 CD's y DVD's).

Además, con el fin de lograr una optimización de los recursos de la biblioteca auxiliar del Archivo Histórico de Protocolos y una mejora en la calidad de los mismos, se ha llevado a cabo durante el año 2010 la catalogación en Absys de una gran parte de las monografías y publicaciones periódicas, de tal manera que se pueda consultar la colección bibliográfica en red, a

través del OPAC recientemente instalado; para ello se ha contado con el apoyo de empresas externas, cuya contratación ha supuesto una inversión de 13.092 €.

11. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO

11.1 Adquisición de fondos y documentos de archivo

La adquisición de fondos y documentos de archivo tiene como objetivo principal asegurar la conservación del patrimonio documental para ponerlo al servicio de los usuarios. Las compras se orientan a adquirir documentos que sean de interés para la Comunidad de Madrid y cuyo contenido tenga relación o complete los fondos que ya se custodian en el Archivo Regional y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (lo que no excluye la compra de documentos que tengan un especial valor y singularidad).

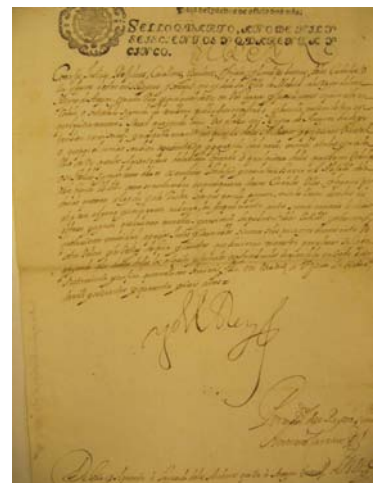


Durante esta legislatura se ha realizado una inversión económica de 41.399 € en la adquisición de siete cajas de documentos fechados entre los siglos XV-XIX

Nombres y Edades de los Niños elegidos en este Real Colegio de Desamparados de Madrid, con orden del Exmo Señor D.^o Pedro de Lerena

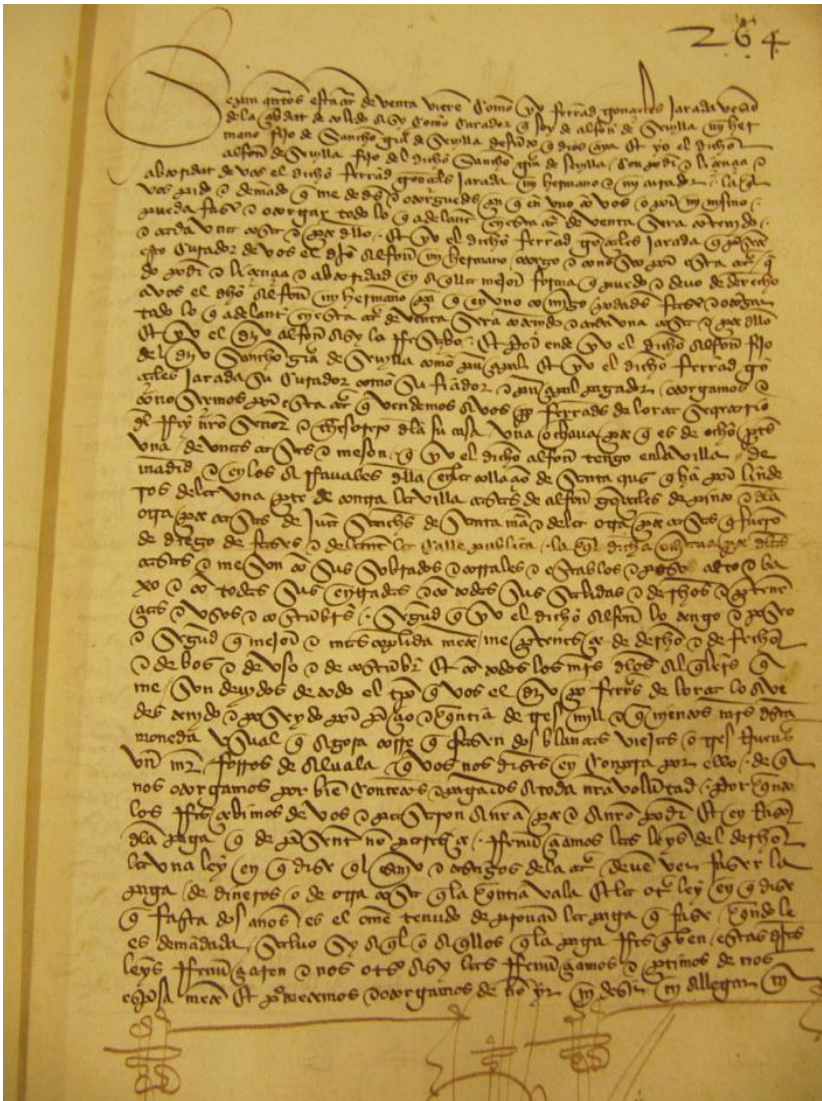
<i>Números</i>	<i>Nombres</i>	<i>Edades</i>
1.	Juan Ferru	11 Años
2.	Manuel Gregorio Aguado	11
3.	Gregorio Tadeo Ballejo	11
4.	Bernardo Venabente	11
5.	Eugenio Truyle	13
6.	Juan Antonio Carraro	11
7.	Benito Blanco	13
8.	Antonio Delgado Esteban	12
9.	Pedro Regular Aganzo	13
10.	Julian Martin Serrano	12
11.	Juan Manuel de S. Josef	11
12.	Balentin Mozem	11
13.	Donato Reyes	12
14.	Manuel Lucas Luis del Campo	12
15.	Cesario Bazquez	9
16.	Josef de S. Maria Adria de Fontan	11

Documento sobre la fundación de una escuela de ciencias para educar a jóvenes huérfanos de la Real Casa de Desamparados (1787-1790)

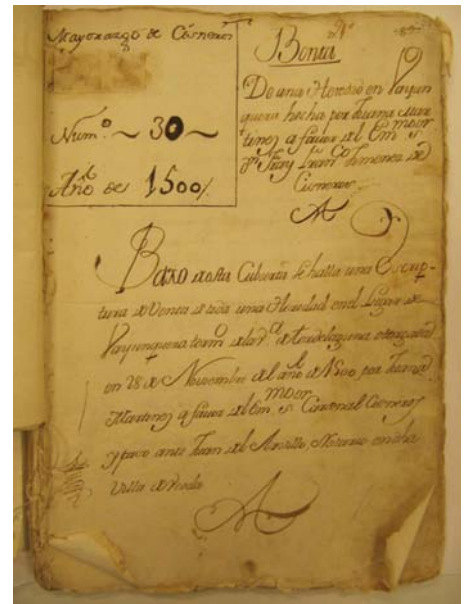


Real Cédula de Felipe IV sobre el aposento que debe darse a los arqueros que se dirigen a la jornada de Aragón (1645)

Durante esta legislatura se ha realizado una inversión económica de 41.399 € en la adquisición de siete cajas de documentos fechados entre los siglos XV-XIX, entre los que destacan una Carta de venta otorgada por Alfonso de Sevilla a Fernando de Lorca, Secretario del Rey, de unas casas de Madrid (1449), Mayorazgo del Cardenal Cisneros (1498-1514), Real Cédula de Felipe IV sobre el aposento que debe darse a los arqueros que se dirigen a la jornada de Aragón (1645) o documentos sobre la fundación de una escuela de ciencias para educar a jóvenes huérfanos de la Real Casa de Desamparados (1787-1790).



Carta de venta otorgada por Alfonso de Sevilla a Fernando de Lorca, Secretario del Rey, de unas casas de Madrid (1449)



Mayorazgo del Cardenal Cisneros (1498-1514)

11.2 Actuaciones en los municipios de la Región

11.2.1 Subvenciones a corporaciones locales

Todas las actuaciones que se llevan a cabo están dirigidas a la protección y fomento del Patrimonio Documental madrileño, en cumplimiento de la Ley 4/1993 de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en aplicación del Plan Regional para archivos municipales.

Estos trabajos, en los que se han invertido más de 5 millones de euros desde la creación y puesta en marcha de la Comunidad de Madrid, han supuesto la realización de **392 actuaciones en 156 de los 179 municipios con los que cuenta la Región**. Estas actuaciones se materializan a través de subvenciones anuales convocadas por la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, mediante Orden del Vicepresidente. Su objetivo es apoyar económicamente determinadas actividades que tienen como fin el enriquecimiento del tejido infraestructural en el que se sustenta la custodia, conservación, tratamiento y difusión de los archivos y el patrimonio documental madrileño.

En concreto, durante la VIII Legislatura (2007-2011) se ha realizado actuaciones sobre 58 municipios con una inversión superior a los **1,5 millones de euros**. Las subvenciones concedidas se han destinado a:

- **Adecuación o rehabilitación** de las infraestructuras de los archivos municipales. Esta línea incluye también la adquisición de equipamiento específico. La inversión (2007-2011) ha ascendido a 445.338,66.-€. Se han realizado 30 actuaciones en 30 municipios de la región.

En esta línea de actuación se han realizado en este periodo:

Equipamientos subvencionados por la Comunidad de Madrid



Hoyo de Mazanares



El Molar



Ribatejada

MUNICIPIOS A LOS QUE SE HA CONCEDIDO LA AYUDA DE ADECUACIÓN:

AJALVIR, BECERRIL DE LA SIERRA, BRAOJOS DE LA SIERRA, BUITRAGO DE LOZOYA, CABANILLAS DE LA SIERRA, CANENCIA, CERCEDILLA, CORPA, CHAPINERÍA, COLMENAR DEL ARROYO, FRESNEDILLAS DE LA OLIVA, FUENTE EL SAZ DE JARAMA, GARGANTA DE LOS MONTES, HOYO DE MANZANARES, MIRAFLORES DE LA SIERRA, EL MOLAR, NUEVO BAZTÁN, OLMEDA DE LAS FUENTES, PARACUELLOS DEL JARAMA, PIÑUECAR-GANDULLAS, RIBATEJADA, ROBLEDILLO DE LA JARA, LA SERNA DEL MONTE, TALAMANCA DE JARAMA, TORREJÓN DE ARDOZ, VALDEAVERO, VALDEMAQUEDA, VELLILLA DE SAN ANTONIO, EL VELLÓN, VILLALBILLA

- 5 obras de adecuación de local de archivo.
- 4 obras de adecuación de local de archivo y adquisición de equipamiento.
- 21 actuaciones dirigidas a la adquisición de mobiliario específico para la conservación y custodia de los fondos de archivo.

- **Restauración** de documentos en mal estado. Incluye la realización de copias en soporte digital y microfilm. La inversión (2007-2011) ha ascendido a **231.331,15 €**. En esta línea se han realizado 25 actuaciones dirigidas a 19 municipios.

Una vez restaurados sus documentos, once de estos municipios los ingresaron en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid por no disponer de archivero municipal y de instalaciones adecuadas.

El volumen de copias en soporte digital y microfilm procedente de la restauración de documentos ha sido el siguiente:

- En soporte microfilm: 106 rollos de microfilm
- En soporte digital: 3 discos duros y 190 DVD,s

- **Microfilmación y digitalización** de archivos históricos de municipios que cuenten con personal técnico archivero e instalaciones adecuadas. La inversión (2007-2011) ha ascendido a **161.206,62.-€**, realizándose 14 actuaciones sobre 10 municipios.

El volumen de copias en soporte digital y microfilm ha sido el siguiente:



Documento restaurado. Archivo de Chinchón. Fecha: 1512

MUNICIPIOS A LOS QUE SE HA CONCEDIDO LA AYUDA DE RESTAURACIÓN:

ALPEDRETE, ARGANDA DEL REY, ARROYOMOLINOS, BREA DE TAJO, CERCEDILLA, CHINCHÓN, COLLADO MEDIANO, COLLADO VILLALBA, DAGANZO, EL MOLAR, FUENTE EL SAZ DE JARAMA, MIRAFLORES DE LA SIERRA, NAVALCARNERO, SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, SERRANILLOS DEL VALLE, VALDARACETE, VALDEMAQUEDA, VALDEMORILLO, VALDEMORO



Ejemplo de documento digitalizado. Ayuntamiento de Valdemoro Libro de Acuerdos del Concejo Fecha: 1553

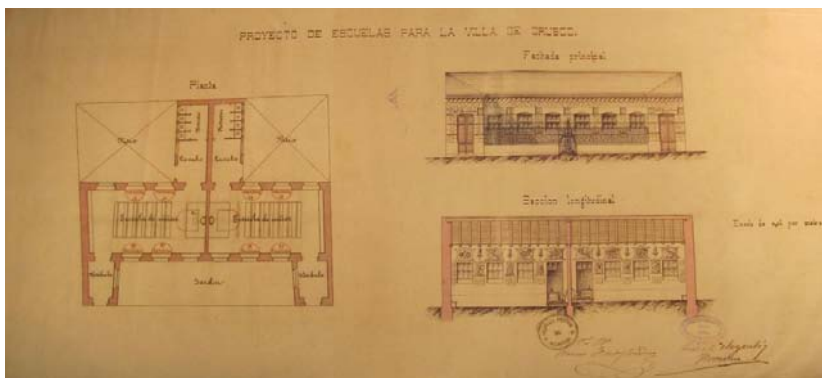
MUNICIPIOS A LOS QUE SE HA CONCEDIDO LA AYUDA DE MICROFILMACIÓN-DIGITALIZACIÓN:

ALCALÁ DE HENARES, ARGANDA DEL REY, COSLADA, CHINCHÓN, EL ESCORIAL, GALAPAGAR, HOYO DE MANZANARES, POZUELO DE ALARCÓN, SEVILLA LA NUEVA, VALDEMORO

- En soporte microfilm: 666 rollos de microfilm.
 - En soporte digital: 11 discos duros y 1.111 DVD,s.
- **Depósito** en el Archivo Regional. Con esta línea de actuación, además de proteger el patrimonio documental de los municipios que disponen de menos recursos, se contribuye a hacer del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid un centro esencial para la investigación. Durante 2007-2011 la inversión ha ascendido a 402.261.- € y el volumen de documentos ingresados en el Archivo Regional procedentes de esta línea ha sido de 113,15 m. l. Se han realizado 11 actuaciones sobre 8 municipios.

Esta línea de subvención incluye la realización de copias en soporte microfilm y digital, y resultado de los trabajos, se han ingresado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid:

- En soporte digital: 6 discos duros y 121 DVD,s.
- En soporte microfilm: 622 rollos.



Orusco de Tajuña. Proyecto de construcción de escuelas. 1886



1630. Madrid. Carta de Real privilegio y confirmación de Felipe IV concediendo a Juan de Olalla la exención perpetua de huéspedes de aposento en la casa de su propiedad sita en la calle Fuencarral.(Bustarviejo)



1330. Alcalá de Henares. Carta del Arzobispo Jiménez de Luna al Concejo de Torrelaguna prohibiendo la venta de vino que no sea de cosecha propia en dicho lugar

MUNICIPIOS A LOS QUE SE HA CONCEDIDO LA AYUDA DE DEPÓSITO:

ALAMEDA DEL VALLE, LA CABRERA, LA HIRUELA, LOS MOLINOS, LOZOYUELANAVAS-SIETEIGLESIAS, MONTEJO DE LA SIERRA, QJORNA, TALAMANCA DE JARAMA.

11.3 Actuaciones en otras instituciones

11.3.1 Subvenciones a instituciones privadas sin ánimo de lucro

La Comunidad de Madrid también ha llevado a cabo una estrecha colaboración con instituciones privadas sin ánimo de lucro, Universidades y con la Provincia Eclesiástica de Madrid. La ayuda económica destinada a estas instituciones se materializa a través de Orden Nominativa del Consejero competente. En la actualidad la firma el Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno.

- **Subvención a la Provincia Eclesiástica de Madrid.**

Con esta institución se colabora desde el año 1996, y desde entonces, se han realizado, entre otras, labores de acondicionamiento del Archivo Diocesano de Getafe, equipamiento del Archivo Diocesano de Alcalá de Henares y se ha elaborado parte del censo de conventos y monasterios de clausura. Pero, específicamente en este periodo, se han realizado los trabajos de tratamiento archivístico y grabación de datos de los documentos pertenecientes a las tres Diócesis integrantes de la Provincia Eclesiástica de Madrid y que se custodian en el Archivo Histórico de la Archidiócesis de Madrid; se ha adquirido maquinaria para digitalización para la puesta en servicio de los documentos digitalizados y se ha realizado la digitalización documentos en las tres Diócesis.

La subvención recibida en el periodo 2007-2011 por la Provincia Eclesiástica de Madrid asciende a la cantidad de: **298.486,80.-€**

- **Subvención a la Santa, Real y Pontificia Hermandad de la Piedad y el Refugio de Madrid.**

La colaboración entre la Hermandad del Refugio y la

Se han realizado actuaciones sobre cuatro instituciones con un inversión cercana a los 800.000 euros



Documento digitalizado de un libro de la Junta de Gobierno de la Hermandad del Refugio, fechado en 1671

Comunidad de Madrid se inició en el año 2004, y tiene como objeto la concesión de ayuda económica para llevar a cabo la digitalización de los documentos pertenecientes a su archivo histórico para garantizar su conservación y asegurar su utilización por los usuarios.

Hasta el momento se han digitalizado 512 legajos. Además se han realizado actuaciones de protección de los documentos y obras de acondicionamiento del archivo. Desde 2006, esta colaboración se materializa mediante Orden nominativa. La subvención recibida por esta institución durante el periodo 2007-2011 ha sido de **324.000.-€**

- **Subvención a la Universidad Carlos III.**

Desde 2002, la Comunidad de Madrid colabora con el Máster en Archivística organizado por la Universidad Carlos III de Madrid para la formación de técnicos especialistas en archivística. Este Máster es de reconocido prestigio y en el mismo se tratan, entre otros, la gestión de los documentos y de la administración de los sistemas de archivos.

La colaboración que realiza la Comunidad de Madrid, pretende dar respuesta a la demanda de personal especializado en esta materia que existe en la actualidad, sobre todo, en el ámbito de la Administración Pública.

Los gastos con los que contribuye la Comunidad de Madrid son: el pago del profesorado, la reprografía, el material didáctico y la publicidad relacionados con el Máster.

La ayuda económica percibida por la Universidad Carlos III en el periodo 2007-2011 ha sido de: **126.343.-€**.

El Máster de Archivística de la Universidad Carlos III de Madrid, se ha convertido en uno de los más prestigiosos para alcanzar el título de técnico especialista y, desde 2002, recibe las subvenciones de la Comunidad de Madrid



Universidad Carlos III de Madrid

- **Fundación Cultural 1º de Mayo.**

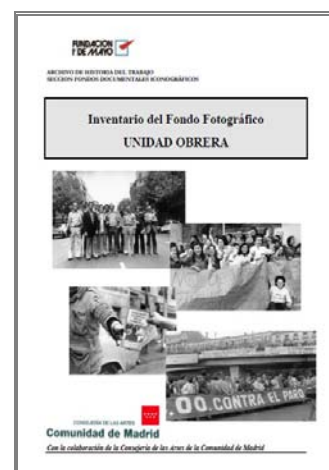
Con esta institución la Comunidad de Madrid comenzó a colaborar mediante convenio en el año 2002, lo que permitió dar tratamiento archivístico a fondos documentales completos, entre otros, el fondo fotográfico Unidad Obrera, el fondo Sindicato Libre de la Marina Mercante o el Comité de Empresa de la Fundación de Gremios.

La subvención que percibió esta institución en el año 2007 fue para contribuir a los gastos del tratamiento archivístico del Archivo de Comisiones Obreras de Madrid y de los expedientes tramitados por los abogados defensores de militantes políticos y sindicales antifranquistas encausados en el Tribunal de Orden Público (TOP).

Esta institución percibió una ayuda económica en 2007 de: **18.200.-€**

11.3.2 Actuaciones con diversas instituciones y particulares

Se han realizado diversas actuaciones con instituciones pública y privadas, empresas y particulares de muy diverso tipo, que van desde la solicitud de información, el asesoramiento técnico, las visitas realizadas a los centros para posteriormente emitir informe o los informes propiamente dichos que se emiten desde la Subdirección General de Archivos para informar del interés de aquellos archivos que pueden ser protegidos mediante la **declaración de Bien de Interés Cultural o Inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid** expedientes que incoa la Dirección General de Patrimonio Histórico.



El fondo fotográfico Unidad Obrera, perteneciente a la Fundación 1º de Mayo recibió tratamiento archivístico por parte de los técnicos de la Comunidad de Madrid

A continuación se detallan las instituciones y particulares objeto de estos trabajos el periodo 2007-2011⁵:

- Archivo Cansinos Assens
- Archivo Condes de Güemes y Revillagigedo
- Archivo Condes de Puñonrostro
- Archivo Duques de la Unión de Cuba
- Archivo Fuenteserreta: Centro de la Memoria e Investigación Histórica
- Archivo Genealógico de la Hispanidad
- Archivo Marqués de Cerralbo y Testamentaria de la Marquesa de Villahuerta
- Archivo D. Nicolás Urgoiti Achúcarro
- Archivo Sonoro de la Comunidad de Madrid
- Archivo Fotográfico Alberto Barberá
- Archivo Fotográfico Alejandro Navarro Cándido
- Archivo Fotográfico Almendro
- Archivo Fotográfico Antonio Alcoba
- Archivo Fotográfico Francisco Segovia
- Archivo Fotográfico Joaquín Turina
- Archivo Fotográfico Keystone
- Casa Altamira
- Colegio María Soriano
- Archicofradía Primaria de la Real e Ilustre Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Medinaceli
- Documentos hallados en Móstoles
- Donación D. José Luis Pascual Fernández
- Empresa Terratest
- Exposición Cápsula del tiempo
- Fundación Antonio Maura
- Fundación Esquerdo
- Fundación Félix Granda
- Fundación Francisco Franco
- Fundación Menéndez Pidal
- Fundación Zubiri
- Legado Cajal
- Legado D. José Domínguez López
- Legado D. Pascual Cebollada García
- Monasterio Cisterciense de la Piedad Bernarda
- Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil
- Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos

⁵ No se incluyen datos del año 2011.

12. ACTIVIDADES

12.1 Pedagógicas y de difusión

La Subdirección General de Archivos ha realizado durante esta legislatura diferentes actividades pedagógicas y de difusión, entre las que cabe citar:

- La impartición en el aula de docencia del Archivo Regional de 40 “Cursos de iniciación a los archivos de oficina”, organizados por el IMAP, dirigidos a personal de los Grupos C y D, y equivalente laboral, de la Administración autonómica madrileña.



Las instalaciones de ‘El Águila’ se han convertido en punto de encuentro obligado para los profesionales de la Archivística

- La participación en el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid –del que la Comunidad de Madrid es miembro desde su creación- para la preparación de las “Jornadas de Archivos

Municipales de Madrid” que se celebran, cada dos años, en un municipio de la Región. En esta legislatura se han celebrado las XVII y las XVIII Jornadas en los municipios de Madrid y San Sebastián de los Reyes respectivamente. Además, desde mediados del año 2010, las reuniones mensuales de este Grupo se celebran en las instalaciones del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

- La colaboración con la ANABAD y con la AAM (Asociación de Archiveros de Madrid) en la organización de cursos específicos de archivística, mediante la cesión del aula de docencia del Archivo Regional.
- La colaboración con la ANABAD y ORACLE en la organización de una “Jornada Técnica sobre Archivo Electrónico”, mediante la cesión del salón de actos del Archivo Regional.
- La participación en el “Master en Archivística”, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid y en el curso de postgrado “Especialista Universitario en Archivística”, organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Carlos de Amberes. Esta colaboración se ha concretado en la impartición de clases y la realización de prácticas supervisadas en el Archivo Regional y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
- Participación (desde 2005) en el *Subcomité de Gestión de Documentos y Aplicaciones (SC1/CTN50) de AENOR*, para revisar y traducir normas existentes en otros países y que puedan formar parte de las normas UNE.
- La colaboración con la ONG “Archiveros Sin Fronteras” para realización de una estancia de un mes en el Archivo Regional de un representante de los archivos saharauis en el exilio.



Recogida de documentación y acreditaciones para la “Jornada Técnica sobre Archivo Electrónico”



Desde agosto de 2010 la Subdirección General de Archivos edita diariamente su Boletín Informativo que difunde por correo electrónico



Salec Iahadi, director del Archivo Nacional saharauí en el exilio, durante su estancia en la unidad de Comunicación del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

- Puesta en marcha del Boletín Electrónico de la Subdirección General de Archivos. Esta publicación tiene un carácter diario y se remite vía e-mail a todo el personal de la Subdirección y la Directora General de Archivos, Museos y Bibliotecas.
- La elaboración de un vídeo sobre los archivos de la Comunidad de Madrid que se proyectó en la Feria SIMO del año 2007, bajo el título “Invertir en archivos/ Identificar los archivos”
- La colaboración en documentales, películas o programas de televisión mediante la difusión de imágenes de documentos custodiados en el Archivo Regional y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Entre ellos cabe citar:
 - Programa de TVE “Informe Semanal” sobre el cuadro de Velázquez “La Venus del Espejo”.
 - Documental de France 5, cadena cultura de la TV francesa, sobre “Francisco de Goya”.
 - Documental de la TV francesa sobre “La República, Guerra y Azaña”.
 - Documental de Telemadrid sobre los mártires de la Guerra Civil.
 - Programa de El Mundo TV sobre “Promoción Madrid”.
 - Proyecto cinematográfico de Miranda Sur “La voz dormida”.
 - Reportaje en Noticias Cuatro sobre Francisco Hernando “El Pocero”.
 - Reportaje en Diario ADN sobre la batalla de Madrid y el cementerio Dos de Mayo.
 - Documental de TV3 Catalunya sobre “Nazis a Catalunya”.
 - Documental de Studiobanana TV sobre los arquitecto Mansilla y Tuñón y el Complejo El Águila.
 - Programa informativo de TV3 Catalunya sobre las relaciones España-Cuba en el período 1959-1975.
 - Documentación de Ganga Producciones para la serie de TVE “Cuéntame cómo pasó”.
 - Documental de López-Li Films sobre “Un Madrid literario”.
 - Documental de la Fundación Horacio Fernández Inguazo sobre reconciliación nacional.
 - Reportaje del programa de Cuatro “Callejeros” sobre la calle Serrano de Madrid.
 - Reportaje de La Vanguardia sobre la visita de Himmler a España.

Algunas de las imágenes cedidas para la realización del exitoso largometraje documental sobre Miguel Hernández



Guardia Civil en la Estación Norte



Gregorio Marañón



Gran Café Universal. 1938



Sánchez Mejías

- Reportaje de Telemadrid sobre la Semana Santa en Madrid.
- Documental de Aiete Films sobre “Simona Ortega y el saber comer”.
- Audiovisual de López-Li Films sobre la M-30.

12.2 Muestras y exposiciones

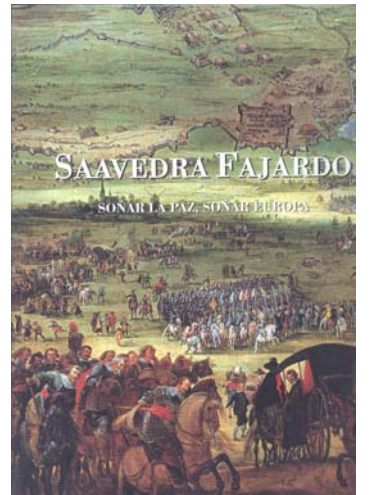
Se ha participado en diversas exposiciones, nacionales e internacionales, mediante el préstamo de documentos –o reproducciones de los mismos– custodiados en el Archivo Regional y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, entre ellas:

- “Narciso Pascual y Colomer (1808-1870), arquitecto del Madrid isabelino” (Madrid).
- “Goya en tiempos de guerra” (Madrid).
- “Trenor: la exposición de una gran familia burguesa” (Valencia).
- “La fotógrafa Eulalia de Abaitua (1853-1943” (Bilbao).
- “Pedro Ruiz González (1638-1706), pintor barroco madrileño” (Madrid).
- “Saavedra Fajardo: precursor de la Europa unida” (Murcia).
- “Eduardo Torroja” (Madrid).
- “Las trece rosas” (Madrid).
- “Ocho décadas del libro en Madrid” (Madrid).
- “Diez años de la muerte de Antonio Ordóñez” (Madrid).
- “50 anys del Cercle d’Economia. La força del debat” (Barcelona).
- “Historia del 1 de Mayo” (Guadalajara).
- “Marañón y su tiempo (1887-1960)” (Madrid).
- “Trabajo y salud: desde la protección a la prevención” (Granada, Barcelona, Albacete, Bilbao).
- “Destino Madrid: del tranvía al metro ligero, 150 años de historia” (Madrid).

De todas ellas, cabe destacar, la exposición “Santos Yubero”, organizada por la propia Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, en colaboración con D. Publio López Mondéjar y Lunweg Editores, tanto por su gran acogida entre el público madrileño, como porque ha permitido dar a conocer a los ciudadanos uno de los mejores fondos que se custodian en el Archivo Regional, por lo que ha sido un instrumento valiosísimo



Dos de las fotografías que se emplearon para la exposición “Las trece rosas” y que también se utilizaron para ambientar la película del mismo título



Portada del catálogo realizado con motivo de la exposición sobre Saavedra Fajardo para la que se prestaron documentos del Archivo Histórico de Protocolos



Una de las fotografías expuestas en el pabellón de Madrid en Expo Zaragoza 2008

para el conocimiento de los archivos por parte de dichos ciudadanos.

Imágenes de la muestra "Santos Yubero. Crónica fotográfica de medio siglo de la vida española 1925-1975"



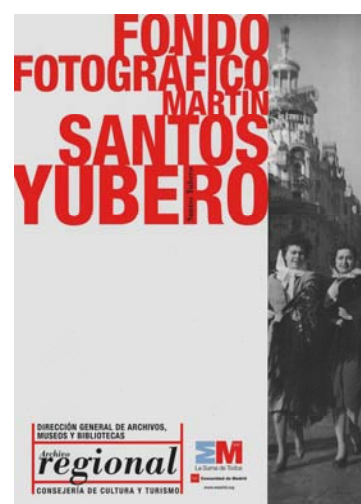
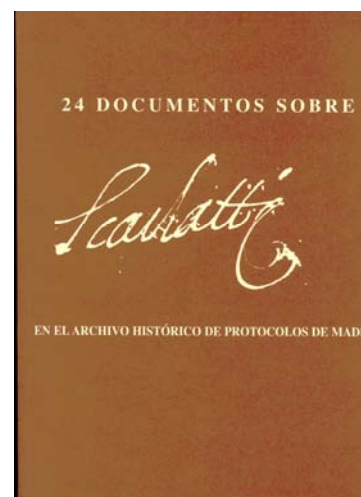
Martin SANTOS YUBERO (Madrid, 1903-Madrid, 1994) fue uno de los miembros más relevantes de la segunda generación de reporteros gráficos madrileños. Ante sus cámaras fue desfilando un mundo maltrecho y epilodal, que él supo registrar con talento en la edad eterna de sus fotografías. En ellas nos muestra, como en un espejo, la imagen ya abolida de la vida española, entre la dictadura de Primo de Rivera y los años postreros del Franquismo. Pero sus fotografías mejores las tomó en los días de penitencia de la primera posguerra. En ellas encontramos la España dolorida que siguió a la Guerra Civil, las injurias de la menesterosidad, el rostro afligido de un país arrasado que pugnaba esforzadamente por sobrevivir. Un retablo luminoso de medio siglo de vida española, que nos devuelve la realidad de la vida cultural, política y social de Madrid, verdadero rompeolas de todas las Españas. Las fotografías que componen la presente exposición han sido copiadas a partir de los negativos originales, que se guardan en el Fondo Martin Santos Yubero del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



12.3 Publicaciones

Las publicaciones realizadas durante el periodo 2007-2011 han sido las siguientes:

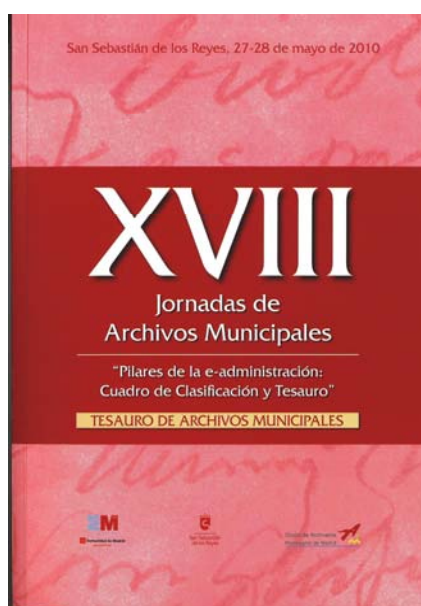
- Libro *24 Documentos de Doménico Scarlatti en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (2007)*.
- Folleto del *Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (2008)*.
- Folleto sobre Martín Santos Yubero y su obra fotográfica (2008).



Además, la Subdirección General de Archivos colabora con el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid en la publicación de las Actas de las Jornadas de Archivos Municipales que se celebran cada dos años en diferentes municipios de la Región.

Las dos últimas han sido en el año 2008 (Madrid capital) y en 2010 (San Sebastián de los Reyes).

- **XVII Jornadas de Archivos Municipales** (Madrid) bajo el título: “Los archivos municipales y la administración electrónica 1988-2008”.
- **XVIII Jornadas de Archivos Municipales** (San Sebastián de los Reyes) bajo el título: “Pilares de la e-Administración Cuadro de Clasificación y Tesouro”.



12.4 Visitas guiadas

Los dos centros adscritos a la Subdirección General de Archivos –el Archivo Regional y el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid- llevan a cabo una importante labor de difusión de sus instalaciones y documentos a través de visitas guiadas.

Estas visitas, realizadas por personal archivero de ambos centros, están dirigidas a diferentes públicos –estudiantes de enseñanza secundaria, estudiantes universitarios, centros de mayores, centros culturales, talleres de empleo, academias, profesionales de los archivos, escuelas-taller de archivos,

alumnos de los cursos del IMAP madrileño, etc.-, pero todas ellas tienen una misma finalidad: romper las barreras que, tradicionalmente, han alejado a los archivos de la sociedad y acercarlos a los ciudadanos, en general, y a la investigación, en particular.

El contenido de las visitas varía según el público al que vaya dirigido, de forma que, el recorrido por las instalaciones del centro se ve complementado, en el caso de visitantes archiveros, con explicaciones detalladas de los trabajos archivísticos que se llevan a cabo en cada una de las unidades que se visitan (cotejo, descripción, normalización, servicio a usuarios).

Además de éstas, se realizan también otras visitas para estudiantes y profesionales de la arquitectura, tanto de España como de otros países (Alemania, Andorra, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, Noruega, Panamá, Portugal, Republica Dominicana, Suecia, Suiza, Venezuela). Al tratarse de una actividad técnica tan específica, estas visitas son guiadas por arquitectos procedentes bien del Estudio Mansilla y Tuñón, bien del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM).

Merece mención aparte la participación del Archivo Regional en la Jornada de Puertas Abiertas que organiza, anualmente, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), lo que permite que, durante un día, los ciudadanos puedan acudir y visitar este centro guiados por arquitectos.

Durante esta legislatura se han realizado 289 visitas, con 5.514 visitantes, en el Archivo Regional y 17 visitas, con 258 visitantes, en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.



Durante el periodo 2007-2011 han visitado el Archivo Regional 5.283 personas



12.5 Otras actividades

Por último, la Subdirección General de Archivos ha realizado durante esta legislatura otras actividades en materia de archivos y patrimonio documental, entre ellas:

- Contestación a 39 interpelaciones parlamentarias.
- Elaboración de informes sobre las actividades desarrolladas en los archivos de la Comunidad de Madrid para el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid y para el Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de una propuesta para modificar el Decreto 217/2003 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento que regula su composición, organización y funcionamiento del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de informes sobre las repercusiones de la aplicación del Real Decreto 2134/2008, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento a seguir para la restitución a particulares de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil.
- Elaboración de informe sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se regula el sistema español de archivos y se crean y regulan los sistemas de archivos de la Administración General del Estado y del Ministerio de Cultura.
- Participación en un grupo de trabajo, junto con la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano e ICM, para la creación del “Archivo electrónico de la Comunidad de Madrid”.

- Participación en la Sección de Archivos Notariales del Consejo Internacional de Archivos.